Lúnes 9 de Setiembre de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion —Núm. 2,659

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

EUROPA

Por el paquete inglés *Dom* de la línea de Sonthampton, recibimos diarios de Lóndres hasta el 16, Paris y Madrid 17 y Lisboa 19 del ppdo.

Toda la prensa europea comentaba largamente la entrevista en Berlin de los emperadores de Austria y Alemania, infiriendo de ella algunos diarios que durante la visita de Guillermo II á la reina de Inglaterra, surgieron nuevas eventualidades sobre las que dos soberanos y sus eminentes estadistas quisieron entenderse de viva voz.

Algunos recordaban que hace bien poco Francisco José, alegando estar de luto riguroso pidió al Shah de Persia aplazase su ida á Viena. Otros insistian en que el Emperador de Austria ha de recordar tanto aun á Sadowa que solo alguna circunstancia imprevista y de cierta gravedad lo llevaría á Berlin.

¿Necesitó acaso Guillermo II decir personalmente á Francisco José lo que había conversado con Lord Salisbury? Fué acaso el elemento perturbador que Creta trajo ahora á la situacion del Oriente, ya de si tan complicada, lo que llevó á Berlin al Emperador de Austria? ó fué la campaña que ciertos órganos de la prensa tanto oficiosa como conservadora de Berlin está sosteniendo con tanta perseverancia contra el régimen político de Cisleitania la mayoría federalista y el ministerio Taaffe á favor de la minoría centralista teutona del Reichsrath.

Todo eran conjeturas. Si és sin embargo en verdad una página de historia que se está escribiendo en Berlin, no ha de quedar por mucho tiempo en las tinieblas de los archivos.

Una hoja de Paris advierte que á despecho de esas visitas de soberanos y de los comentarios que ellas sugieren, la triple alianza comienza á ser lo que era, á saber un *modus vivendi* que tiene por fin directamente la guerra é indirectamente la paz á causa de las terribles consecuencias del tremendo embate. Continúa siendo la misma la intimidad entre los soberanos; pero la intimidad entre los pueblos, disminuye á ojos vistos dia á dia.

Decíase que habrá una especie de Congreso entre los señores Bismarck, Kalnoky y Crispi en el que se concertarían los planes de la visita del Czar, porque el gran Canciller siempre tenaz en sus planes, aun no ha perdido la esperanza de que Rusia venga á hacer causa con Alemania.

Comunicaron de Sophia con fecha 14 del pasado, que respondiendo á la circular otomana referente á Creta, la Inglaterra, Alemania, Austria é Italia, declararon que Grecia no tiene el derecho de intervenir en Creta, que es parte integrante del Imperio otomano.

Segun constaba, agregó Austria que Turquía despues de reprimir el motin debe proceder con cierta moderacion, tomar conocimiento de las declaraciones de los cretenses y hasta hacerles algunas concesiones para que no haya nuevos motines.

Decíase tambien que Rusia se mostraba satisfecha con la eleccion de Chakir-bachá; habia prometido el concurso del cónsul ruso en Canea; recomendado á Grecia que procediera con moderacion y sugerido la idea de entenderse Chakir-bachá con los cónsules de las potencias si ocurrieran otras complicaciones.

Por su parte Francia recomendó á Turquía que procediera sin pérdida de tiempo con firmeza é imparcialidad castigando indistintamente á todos los culpables.

La *Gaceta de Moscow* afirmó el dia 15 que Austria habia enviado municiones de guerra á Bulgaria.

Habiendo dicho *L'Italia* que la salud del Papa empeoraba dia á dia, el *Osservatore romano* desmintió la noticia, afirmando que S. S. apesar de sus 80 años, pasea dos veces por dia y no es raro verle descender del carruaje para andar algunos momentos á pié, sin apoyarse en nadie.

El Rey, el príncipe real y el Duque de Génova continuaban visitando las fortificaciones de Spezia, especialmente las baterías de Maralunga, cuyo fin es oponerse á las tentativas de desembarque.

Uno de los decanos de la democracia italiana Saffi, dirigió últimamente á sus amigos políticos una carta manifestando su opinion sobre el irredentismo. Mantiene el programa de la reivindicacion de Trieste y del Trentino, pero censura cualquier tentativa intempestiva en sentido de llevarse á efecto sus deseos.

A su vez, lo que debe hacerse ahora es preparar la opinion pública en Europa á fin de hacerle comprender el poder y alcance moral de esa santa causa. Creo sinceramente que el resultado de la propaganda pacífica ha de ser la victoria de tan patriótica idea.

Continuaba el pánico financiero á causa del suicidio del director del Banco de Descuento.

—En la sesion del 17 de la Cámara de los Comunes el señor James Fergusson, Secretario político del Ministerio de Negocios Extranjeros y señor William Henry Smith primer lord de la Tesorería y *leader* de la mayoría de la Cámara, contestando al diputado radical Labouchère, declaró que la Gran Bretaña no habia tomado compromiso alguno con la triple alianza y mantenia las más cordiales relaciones con Francia.

El *Daily Telegraph* del 16, refiriéndose á la extradicion del general Boulanger, dijo que hasta aquel dia no habia hecho el embajador francés comunicacion alguna en tal sentido al gobierno inglés y agregaba que bien avisado andaría el Ministerio francés respecto á las ideas de la nacion inglesa en lo tocante á medidas contra refugiados políticos. Además, las formalidades de tales ocasiones son muy largas y no es de creer hayan mostrado algunos ingleses que piensan que en el caso del general Boulanger puedan considerarse separadamente los crímenes de derecho comun, habiendo reconocido la misma Alta Corte francesa que dichos crímenes estaban en estrecha conexidad con los políticos.

Recomenzaban los crímenes agrarios en Irlanda.

Agitaba mucho á la opinion pública en Inglaterra la condena á muerte de la señora Maybrick acusada en Liverpool de haber envenenado á su marido.

El 12 hubo en dicha ciudad un gran *meeting* en el cual se resolvió por enorme mayoría dirigir una peticion á la reina pidiendo no consintiese en la ejecucion. Una de las personas presentes que intentó oponerse á esa resolucion, habría sido muerta allí mismo, á no acudir la policía en su socorro.

Asegurábase que algunos diputados ingleses iban á pedir se abriese nuevo requerimiento para resolver en última instancia cuestiones como la de la señora Maybrick.

El *Vanity Fair* dijo que algunos dias antes de la condena, la acusada recibió siete pedidos de casamiento.

El dia 14 el alto tribunal de justicia de Francia condenó á Boulanger, Dillon y Rochefort, á la pena de deportacion y pago de costas.

Los diputados firmaron un manifiesto al país, diciendo que el resultado de la iniquidad cometida contra ellos es un atentado al sufragio universal, y que á pesar de los nuevos golpes de Estado que se preparan en la sombra, tienen confianza en el cuerpo electoral.

Fué prohibida la venta y distribucion de cualquier escrito de los tres proscriptos.

En el Consejo de ministros, del 16, el señor Freycinet, dijo que próximamente daría á conocer las providencias ideadas contra los militares y empleados públicos enemigos de la república.

—Realizóse en Lisboa el 16, una procesion cívica para depositar una corona de bronce al pié de la estatua de José Estevao, que existe en la plaza de las Córtes.

EDISON EN PARIS

La llegada de Edison al Havre ha sido un verdadero acontecimiento; centenares de pequeñas embarcaciones rodearon, apenas llegado al puerto, al vapor *Bourgone;* muchos millares de pañuelos, intérpretes de otros tantos pensamientos, saludaban desde los muelles al eminente electricista, y los vivas y las frases de cariño no cedian un momento.

El recibimiento no tuvo como en el de los reyes esa participacion del elemento oficial que tiende las tropas en la carrera y luce vistosos uniformes, pero por lo demás, no sólo puede decirse que era igual, sino que superaba á la de un monarca la acogida que se hizo á Edison.

No habia entre los que esperaban curiosos que acuden siempre allí donde van las tropas y las músicas; era la anmiracion hacia un hombre que ha dotado á la humanidad de utilísimos inventos.

Edison se conmovió profundamente al ver lo extraordinario de aquella manifestacion de afecto y dijo:

—Mi emocion es mayor que al escuchar por vez primera la voz de mi ayudante en el teléfono de prueba. Esto es inmerecido, completamente inmerecido.

Edison tiene ahora cuarenta y tres años, su aspecto es el de un hombre de bastante más edad, tiene las caras y las arrugas propias de los sesenta años.

Al desembarcar Edison abrazó al capitan del *Bourgone*, persona muy ilustrada y amiga del sabio electricista.

El capitan, al despedirse, dijo:

—Llevo muchos años navegando, he corrido peligros sin fin y hasta esta travesía no he conocido bien lo que es el miedo. Iba temblando como nunca ante la idea de que un error mio pudiera cortar una vida de la que tanto espera la humanidad.

Una vez en tierra, Edison fué interrogado por un redactor de *Le Figaro* acerca del estado en que se encuentra el nuevo y magnífico invento el *teléfoto*.

Edison contestó lo siguiente:

—Tengo muy adelantados mis trabajos; el problema está ya resuelto; lo que falta son detalles insignificantes de ejecucion. Dentro de un año se verán las personas por medio del *teléfoto*, aun que estén separadas por el Océano.

En honor de Edison dará *Le Figaro* una velada, á la que asistirán los hombres de ciencia más notables de Francia.

Permanecerá Edison en Paris unos quince dias.

Un periodista de *Le Gaulois* refiere del siguiente modo una conversacion que tuvo con el célebre inventor.

"Tuve la fortuna de encontrar á Mr. Edison en el momento en que salía de su hotel para dirigirse al teatro de la Opera.

"Mr. Edison, á pesar de ser americano, no gusta de las *interviews*.

"Sin embargo, me manifestó que ésta es la primera vez que visita á Europa, y que por nada del mundo habría dejado de venir á ver la Exposicion.

"—Hoy he estado en ella—dijo—y me ha parecido una cosa admirable. He recorrido varias secciones. He visto la torre Eiffel; mañana subiré."

Mr. Edison tiene la traza de un clérigo. No dice una sola palabra en francés, y padece una leve sordera que lo obliga, cuando se le habla bajo, á inclinar la cabeza y colocar la mano alrededor del oído.

Es alto; se peina su cabellera gris hacia atrás.

Edison está dotado de una memoria maravillosa.

Al llegar á Paris compró un plano de la capital. Estuvo estudiándolo un cuarto de hora, y luego lo dobló y lo tiró á un rincon.

—Ya conozco Paris al dedillo—dijo á los que le rodeaban.

Y en efecto, al dia siguiente sus amigos, que quisieron poner su memoria á prueba, le hicieron atravesar, con objeto de que se extraviara, un sinnúmero de calles y callejuelas del barrio de la Bolsa, uno de los más intrincados del centro de Paris. Desde allí preguntaron á Edison dónde caía la plaza de Vendome.

El hombre cerró un instante los ojos; luego, indicando con el dedo la calle del Cuatro de Setiembre, dijo:

—Hay que tomar por esa calle, y nos encontraremos junto al teatro de la Opera; luego, enfrente de la Opera, está la calle de la Paz.

Durante su estancia en Europa, Edison va á recibir toda suerte de fiestas y honores.

Edison se ha hecho frecuentador asíduo del teatro de la Opera. Estudiar el progreso de las ciencias durante el dia, y gozar por la noche las delicias del arte; tal es el plan que piensa observar el gran inventor mientras resida en Paris. Su divisa es la del latino: *utile dulci*.

* *

La reina Victoria le ha mandado una carta muy efusiva. Es una misiva en planchas fonográficas felicitándole por sus inventos.

Edison la ha aplicado al aparato, ha dado una vuelta á la manivela y ha podido oir la voz augusta de la emperatriz de las Indias como si tuviese el honor de estar á su lado.

Edison piensa estar un mes en Paris y visitar luego Lóndres, Nápoles y otras capitales.

El martes visitó Edison las tres plataformas de la torre Eiffel.

Aun siendo hombre muy hecho á todo género de progresos, se quedó maravillado en la tercera plataforma.

En las habitaciones que á 285 metros de altura se ha reservado Eiffel, se dió á Edison un concierto.

El inventor llegó á la tercera plataforma acompañado de numeroso séquito, en el que iba Mr. Harrison, hijo del presidente de la República americana, hubo por aquellas alturas hasta treinta indios de la *troupe* de Bufalo Bill, que hicieron una ovacion al inventor.

Este visitó luego la imprenta del *Figaro* en la segunda plataforma, y acabó la visita almorzando como un simple mortal en el restaurant que en dicha plataforma ha establecido Brébant.

LA CONSPIRACION

Los acusados—Estado actual del proceso—Excarcelacion bajo fianza—Cabrera no será obligado á oir misa.

Señor Juez L. del Crimen.

El Fiscal del Crimen de 2.º turno entendiendo incidentalmente en esta causa por licencia concedida al Fiscal titular, evacuando las vistas conferidas á V. S. dice:

Que en su opinion (y prescindiendo completamente de las opiniones y colores políticos de los prevenidos; teniendo en cuenta que el crimen no tiene color, y que las pasiones políticas no deben tener cabida al ejercer sus funciones judiciales) no corresponden, por ahora, las escarcelaciones solicitadas á favor de los prevenidos Pons, Alvarado, Erausquin y Casanova (Félix).

Si bien es cierto que procede la escarcelacion en los casos en que no ha de recaer pena corporal, no lo es menos que cuando se trata de hechos graves, que las penas corporales excluyen la escarcelacion, siempre que existe semiplena prueba contra los prevenidos.

Por consiguiente, lo que hay que examinar es: 1.º si el delito cometido es punible con pena corporal; y 2.º si existe en contra de los prevenidos semi-plena prueba del delito que se les imputa.

Con respecto á la primera cuestion ya el Fiscal titular en su vista á f. 116, que hace suya este ministerio, ha agregado que la preparacion de los elementos tomados en su clase, las vinculaciones organizadas en el interior del país, así como en el exterior, el problema planteado por Cabrera y que obra á f. 1 del expediente agregado que contiene la correspondencia sorprendida, todo este conjunto, lleva al espíritu el convencimiento de que se trataba de una conspiracion contra los Poderes Públicos y de un atentado á la vida del Presidente de la República, sus Ministros y altos funcionarios del Estado.

El problema de Cabrera comprueba esta afirmacion: el cuartel que en él se determina es la ocupada por la casa de Gobierno Nacional; la consecuencia es, pues, bien clara: no se pretendía más que hacer volar la Casa de Gobierno en la hora en que el Presidente de la República, sus Ministros y los altos funcionarios del Estado, concurrian á ella.

Y como refuerzo estaban las bombas prontas para ser cargadas con lo que se habia provisto de la materia necesaria para su fabricacion.

Este plan honor de la América y para honor de sus principales actores, por ser un crimen político, no es por eso otra cosa que un crimen nefando, que acusa una ausencia completa de sentido moral, una falta absoluta de toda nocion relativa á principios políticos y de buen gobierno y una carencia acabada de todo sentimiento noble y humanitario. Un plan semejante no ha podido ser concebido sinó por neuróticos dementes, sin perjuicio de ser fomentado por los que de él pudieran aprovechar y que probablemente quedarán ignorados y á cubierto de toda responsabilidad.

Invocando, pues, los artículos 112, 117 y demás concordantes del Código Penal, este ministerio abriga el convencimiento de que en el caso *sub judice* se trata de delitos que se castigan con penas corporales.

Y por lo que hace á la existencia de la semiprueba del delito imputado á los encausados, basta recordar que con respecto á Pons está su propia confesisn y que ésta se encuentra ratificada por las constancias de autos; con relacion á Alvarado, que hay pruebas en autos que fué con Pons, Cabrera y Casanova en busca de las bombas al bergantin "General Sarmiento", retirándose con Pons, apenas embarcados, por haber sabido que se habia descubierto la balija que las contenia; que posteriormente ayudó á Pons á arrojar las bombas y demás efectos al aljibe del "Tiro y Gimnasio Nacional"; en lo que se refiere á Erausquin, la semi-plena prueba existe mientras no explica categórica y satisfactoriamente el contenido de los telegramas que se le han secuestrado, determinando con toda claridad y lujo de detalles quien sea el firmante de los mismos, dando á este efecto su verdadero nombre. Y finalmente, en cuanto á Casanova (Félix) está su confesion, que se encuentra ratificada por las constancias de autos.

Hay, en consecuencia, semi-plena prueba del delito y de sus autores y la pena á imponerse es esclusivamente corporal, por cuyas razones no procede la escarcelacion solicitada.

Las escarcelaciones de los prevenidos Florencio y Larroudé proceden y deben ser definitivas en razon de que su prision fué ilegal, por no haber sido aprehendidos *in fraganti* delito ni mediar semi-plena prueba en su contra. Si esta última se produjera mas tarde, entonces sería el caso de prevenirlos, pero no antes.

—

Pasando ahora á la queja deducida por el procesado Cabrera, entiende este ministerio que aquella es perfectamente justa. Los prevenidos, mientras no han sido juzgados y condenados en última instancia, gozan de todos sus derechos en razon de que se les presume inocentes; el único de que se les priva es del de la libertad individual.

El reglamento de la Cárcel P. C. y Penitenciaría, al formularse, no tuvo presente esta circunstancia ni muchas otras que vienen demostrando la imperiosa necesidad de su reforma.

No hay consideracion que valga para justificar las medidas y disposiciones del reglamento interno de la cárcel cuando se encuentra en oposicion con las leyes vigentes: las leyes no se abrogan sino por otras leyes, jamás por reglamentos ni decretos, emanen de donde emanen.

"Nadie puede ser obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella prohibe", dice el inciso final del artículo 134 de la Constitucion. Esta disposicion expresa y clara debe ser respetada por todos, y los jueces y funcionarios judiciales están mas que nadie obligados á conocerla, cumplirla y hacerla cumplir.

Por encima de los reglamentos están las leyes y sobre todas las leyes prima la Constitucion Nacional, ley suprema del Estado.

Si éste no ha arbitrado los medios para que dentro de sus cárceles se respeten los derechos que la Constitucion y las leyes del país acuerdan á los habitantes del Estado, este hecho no justifica en manera alguna la privacion de esos derechos. De ser así, quedarían suprimidas de hecho todas la garantías y libertades individuales.

Lo que corresponde, en consecuencia, es que V. S. ampare en el goce de sus derechos al prevenido Cabrera, comunicándolo á sus efectos al Director de la Cárcel P. C. y Penitenciaría.

1.º Otro sí digo: que corresponde que se intime al procesado Alvarado haga entrega del papel escrito por Cabrera á que se refiere á f. 61, ó indique con precision el lugar en que se encuentra, agregándose á los autos.

El portero Julio debe prestar declaracion sobre lo que sepa con relacion á esta causa.

2.º Otro sí dijo: que V. S. se ha de servir declarar la disolucion de la Asociacion "Tiro y Gimnasio Nacional", en razon de resultar de autos que numerosos miembros de la Comision Directiva de la misma han tenido participacion en el delito que dió mérito á la iniciacion de esta causa; por resultar además comprobado que sus fines eran políticos; y por estar igualmente justificado que todos los socios que concurrían al local y la mayoría de los que formaban la Asociacion tenían conocimiento de las municiones remington que la Sociedad poseía en propiedad y en contravencion de leyes vigentes, (Decreto-ley de 8 de Mayo de 1876 y decreto de 16 de Julio de 1880), todo lo cual es mas que suficiente para determinar el carácter ilícito de la referida Asociacion.

Sírvase V. S. proveer en un todo de conformidad con la precedente vista.

Montevideo, Agosto 31 de 1889.

Jacinto D. Real.

—

Vistos:—En mérito de lo expuesto por el señor Fiscal del Crimen de 2.º turno, no ha lugar por ahora, á la excarcelacion solicitada por los prevenidos Pons, Alvarado, Erausquin y Félix Casanova; tráigase al prevenido Erausquin para que esplique el contenido de los telegramas que se hallaron en su poder, dando todos los detalles á que se refiere el Ministerio Público.

En cuanto á los prevenidos Florencio y Larrudé, póngaseles en completa libertad, sin perjuicio de las ulterioridades de este proceso, librándose al efecto, oficio á la Direccion de la Cárcel.

Ofíciese tambien al señor Director de la Cárcel P. C. y Penitenciaría, manifestándole que el Juzgado ha resuelto que no se obligue al prevenido Carmelo L. Cabrera á asistir al sacrificio de la Misa en virtud de las consideraciones aducidas por el Ministerio Público, debiendo trascribirse al señor subdirector la parte de la vista fiscal que se refiere á este punto.

Al primer otro sí: como se pide.

Cítese al portero Julio para que preste declaracion como lo indica el señor Fiscal.

Al segundo otro sí: téngase por resolucion del Juzgado, lo solicitado por el Ministerio Público, y hágase saber á quien corresponda.

Ballestero.

LÉASE

LA PITA CONTRA LA RABIA

INFORME MÉDICO

¡SALVADO!

Leemos en *La Iberia* de Madrid, del 10 de Agosto último:

LA CURACION DE LA HIDROFOBIA

Es tan excepcional la importancia del asunto que sirve de epígrafe á estas líneas y tales los caracteres, no ya de verosimilitud, sino de certeza completa, de que se halla rodeado el caso en que se ha obtenido la curacion de esa temible enfermedad, que de ser exacto en todas sus partes, como no puede dudarse, el hecho llega á adquirir las proporciones de un verdadero acontecimiento científico.

El método empleado es sencillísimo y exento de todos aquellos inconvenientes que son imputables al preconizado por Pasteur, para cuya aplicacion se requiere un concurso tal de circunstancias, que no siempre es fácil encontrar reunidas.

Ampliando, pues, los detalles que hemos dado acerca de tan notable hecho, observado y comprobado recientemente en el Hospital general de Ecija, publicamos íntegra la memoria facultativa del mismo, la cual ha sido ya entregada á las autoridades.

Como dicho documento está escrito en forma que resulta asequible aun para los más profanos en la ciencia de curar, no vacilamos en darlo á conocer á nuestros lectores:

"Rafael Santiago Polo, de ocho años de edad, constitucion débil, temperamento linfático, de pobre desarrollo, tanto físico como intelectual, natural de esta ciudad, hijo de padres pobres, se dedicaba, en compañía de otro hermano mayor, á implorar la caridad pública por el campo.

El 18 de Febrero de este año, en el cortijo llamado del Pobre, fué atacado y mordido por un perro, causándole dos soluciones de continuidad en la espalda. A este hecho no le dieron los padres importancia alguna por considerar sano al mencionado animal. Mas los dias 19 y 20, ó sean los siguientes del acontecimiento anterior, observaron los encargados de dicha posesion que el perro no estaba bueno, no comia ni bebia, se esforzaba por morder lo que hallaba á su alrededor, los ojos inyectados y su mirada torva, por lo que considerándolo rabioso, determinaron matarlo, lo que ejecutaron el dia 21.

Recordaron entonces que tres dias antes habia mordido un niño, y á pesar de este recuerdo y del convencimiento de que el perro era rabioso, no dieron parte al padre del mordido hasta los diecisiete dias, por haber venido á esta ciudad con motivo de la huelga de Carnaval, 5 de Marzo. Amedrentado el padre con esta noticia, se presentó con su hijo en nuestra clínica del Hospital el dia 6 y nos manifestó la historia consignada.

Precidimos inmediatamente á su exámen, y sólo encontramos dos cicatrices pequeñas sobre las vértebras cervicales, en su parte media. Su estado general nada normal presentaba; todas sus funciones las ejercia con regularidad y fisiológicamente. Nuestra opinion la manifestamos á los interesados, asegurándoles que la cauterizacion, despues del tiempo trascurrido, la considerábamos completamente inútil; pero que podría someterse al tratamiento mercurial, método seguido en este establecimiento, despues que, en casos idénticos, verificamos la cauterizacion en mordeduras recientes, esto es, seguimos el tratamiento, que de muy antiguo es usado en esta localidad, ya como ayudante del método radical, ó sea la cauterizacion, ya como preservativo.

No dábamos este consejo terapéutico por creerlo eficaz, pues juzgábamos si el perro efectivamente habia estado rabioso, el niño habría de rabiar á pesar de las fricciones mercuriales; pero como no conocemos ningun agente específico ni ningun tratamiento que sirva como preservativo ó curativo á esta terrible y mortal enfermedad, nos decidimos por el mercurio, siguiendo, como hemos sentado, la costumbre aquí establecida.

No nos son desconocidas la teoría y práctica en estos casos de Pasteur y Ferran. Mas no teniendo medios para remitirlo á uno ú otro Centro de vacunacion rábica, y no constándonos hasta el dia la completa certeza del verdadero estado del perro por haber sido muerto antes de una completa observacion por personas peritas, fué lo que influyó tambien para decidirnos por el expresado tratamiento.

En este dia se le dió entrada en el establecimiento y empezó la medicacion mencionada, sin que hasta el 17 de Abril, que fué dado de alta, se le advirtiera nada sospechoso ni anómalo.

El dia 14 del actual á la hora de consulta en el Hospital, se nos presentó el padre acompañando á su hijo, y nos hizo la relacion siguiente: que hacía seis ó siete dias observaba en su hijo un cambio repentino en su carácter, que no le obedecía, se habia hecho irascible y pendenciero con cuantos muchachos se encontraba, siempre asustado y en una exaltacion nerviosa constante, lo mismo de dia que de noche, que dormia poco, tanto que en la noche anterior no habia podido dormir nada, falto de apetito y lo poco que comía era violentándose y con repugnancia.

Reconocido por nosotros, observamos indiferencia á lo que se le preguntaba y á los objetos que le rodeaban; no permitía separarse del padre, manifestándolo por movimientos de terror; no se quejaba de nada, siendo imposible que enseñara la lengua; el pulso débil, algo frecuente é infebril; el color de la cara pálido y expresando miedo. Quedó en el establecimiento para su observacion y lo sometimos á la accion del bromuro potásico é hidrato de coral.

En la visita de la mañana del dia 15 nos manifestó la hermana de guardia que el niño habia pasado la noche en una exaltacion completa, sin que hubiera podido conseguir se acostase y durmiera, en un continuo sobresalto y asustado, habiendo costado muchos esfuerzos conseguir que tomara algunas cucharadas de la medicacion propuesta y un poco de caldo. Efectivamente, en nuestra observacion pudimos comprobar dichos fenómenos, y además que el pulso era débil, pequeño y agitado, la cara pálida é indiferente; no nos contestó á las preguntas que le hicimos; gran ansiedad precordial, acompañada de algunos gritos, y despues de grandes esfuerzos pudimos conseguir verle la lengua, que estaba encendida y seca en su cara superior, con dos vesículas cenicientas, cubierta de alguna saliva á los lados del frenillo. En la visita de la tarde habia mas exacerbacion en todos los síntomas, y empezaba á significarse aumento en la rabia. El tratamiento el mismo.

Dia 16: Los accesos nerviosos se han hecho más fijos y graves durante la noche; la ansiedad precordial, siendo mucho mas molesta, se ha extendido á la laringe; el miedo y el terror mucho mayor; negacion completa á tomar toda clase de alimentos y bebidas; tristísimo en períodos más ó menos largos; fluye por entre los labios gran cantidad de saliva, que tiene mojada la parte anterior del cuello y camisa, aumentándose en los periodos de exaltacion; la defecacion y la emision de orina involuntarias; cara indiferente, pupila dilatada sin que haya fijeza en la vision, pulso pequeño y acelerado.

Teniendo en cuenta los antecedentes causales expuestos y este cuadro sintomático, diagnosticamos la afeccion de *hidrofobia rabiosa*. Los tres síntomas que fijan y caracterizan por completo esta terrible y funesta enfermedad; se presentaban en el paciente, cuales son: horror á los líquidos, la respiracion entrecortada y el saliveo, unidos á esa faz especial, á esa alteracion nerviosa, tambien especial, á esa vista, unas veces torvas y marcando deseos dañinos; y otras manifestando miedo y terror, no dejan duda de la naturaleza de la enfermedad. Nosotros no dudamos, tuvimos un conocimiento profundo de la naturaleza de la afeccion y además de la causa rábica que desvanecia las dudas que hubiéramos podido abrigar, el recuerdo y comparacion de su aspecto y síntomas con otro caso que hace tiempo habiamos visto, fué suficiente motivo para que diagnosticásemos sin titubear.

El pronóstico era por tanto mortal. No conocemos en la medicina de los tiempos antiguos ni de los modernos, como ya hemos manifestado, ningun agente ni tratamiento que haya dado buenos resultados en esta enfermedad, salvando el de los dos eminentes especialistas citados, que parece segun se demuestra por su doctrina y resultados prácticos, que están resolviendo un problema útil y necesario en bien de la humanidad.

El dia 17 se presentaban los síntomas tan intensos y graves que se preveía muy próximo un funesto desenlace. Hacia setenta y dos horas que no tomaba ni la más pequeña cantidad de alimentos sólidos ni líquidos; su sola presencia lo enfurecia y en ese delirio rábico acometia á lo que se hallaba á su alrededor, por lo cual fué preciso sujetarlo con el doble objeto de evitar sus acometidas y de efectuar las inyecciones hipodérmicas con el cloral hidratado y con el sulfato de eserina, al mismo tiempo que inhalaciones de cloroformo.

Perplejos é impotentes ante este cuadro espantoso y mas desconsolador para el médico á la cabecera de los enfermos, en ese mismo dia nos dijeron que hacia pocos anteriores refería un periódico político que un hombre atacado de hidrofobia, furioso en una de sus exacerbaciones, cayó en un vallado de pita é instintivamente mordió con afan y avidez sus hojas; como sintió desde luego consuelo, continuó mordiéndolas y se curó. No habia en esta noticia aseveracion pericial, no era el resultado de un caso clínico empezado, seguido y terminado por la observacion competente facultativa; no se habia fijado en el verdadero diagnóstico, pronóstico y tratamiento curativo; podria ser una de tantas noticias con que llenan sus cuartillas los periódicos, recogida de las versiones exageradas y mal comentadas del público. Con todo, sin convencimiento ni esperanza, no teniendo otros medios que pudieran siquiera aliviar al enfermo ni retardar su próxima muerte, nos decidimos en aquel momento á administrársela.

Afortunadamente existe un vallado de pita no lejano de este Hospital y ordenamos trajeran la *comun ó de América, Agave americano de Linneo*, para que á nuestra presencia se le diera. Así se ejecutó y hemos seguido desde entonces una observacion prolija á toda conciencia médica.

Empezó este tratamiento en la visita del 18 por la mañana; se encontraba el paciente en uno de sus accesos de más furor y de mayor resistencia á tomar sustancias sólidas ni líquidas, sorprendiéndonos notablemente su actitud al acercarle el trozo de pita á la boca. No se detuvo en masticarla, sinó que la deglutió instantáneamente, indicando con ciertas actitudes que le dieran más cantidad, y una vez que se le dió, la cogió con su mano precipitadamente, la dirigió á la boca y la comió con voracidad.

Desde este momento le suspendimos toda la medicacion á que estaba sometido, dejándolo solo y exclusivamente al uso de la mencionada planta, para no equivocar sus efectos propicios ó nulos.

En la visita de la tarde y en las dos del dia 19, notamos alguna rebaja en la intensidad de los accesos nerviosos, si bien se repetian en igual número, pero más cortos y no tan violentos. Seguia sin parar comiendo y deglutiendo el zumajo y jugo de la pita.

Dia 20: Alivio muy apreciable en todos los síntomas; la saliva es casi nula en secrecion, la boca la abre bien, las vesículas marcadas á los lados del frenillo, cicatrizando y disminuidas en tumefaccion; continúan involuntarias la emision urinaria y defecacion, ha dormido dos horas, no contesta á nuestras preguntas, y continúa sin cesar mascando la pita; pero ya no traga el zumajo, sino que chupa el jugo y arroja aquél. En la visita de la tarde se nota mayor la iniciada mejoría; se insiste en el mismo tratamiento.

Dia 21: En la visita de la mañana se nos manifiesta por los asistentes que el niño ha dormido casi toda la noche; la cara ha recobrado más animacion, perdiendo la ferocidad en sus facciones; las pupilas se han contraido; la mucosa bucal ligeramente inyectada; la salivacion ha desaparecido por completo; las lisis han cicatrizado, quedando en su lugar dos pequeños tubérculos; la defecacion y orina las ejecuta con conciencia; se le administró un poco de leche, aunque en pequeña cantidad, que tomó sin repugnancia; sigue con ahinco mascando la pita y como en el dia anterior, arrojando el zumajo, despues de haber extraido y deglutido el jugo; ha variado la posicion, antes siempre sentado, ahora recostado en la cama. Al preguntarle si le gusta la pita, manifiesta que sí; se le hacen otras varias preguntas á las que contesta con desentono, como el que sale de un letargo; el pulso continúa pequeño y débil. En la de la tarde se le dió un poco de caldo y leche con un bizcocho, pidiendo despues le diesen pita.

Dia 22: El alivio es notable; ha dormido toda la noche; ha tomado la alimentacion del dia anterior, haciendo buena digestion, por lo cual aconsejamos se le diera sopa y una poca de agua de Selldts; su semblante mas expansivo. Por la tarde, mucho mejor, ha tomado la sopa y el agua de Selldts.

Dia 23: La noche ha sido buena y dormido tranquilamente; ha tomado los alimentos dispuestos, lo encontramos débil y abatido, sin sensacion de hambre ni sed, pero toma el alimento que se le dá: sopa, carnes ligeras, leche y agua de Selldts. Sigue usando la pita, advirtiendo que á medida que desaparecen los síntomas rábicos, su uso lo hace en menor cantidad.

Dia 24: Continúa bien, pudiendo considerarse que el enfermo se encuentra en verdadera convalecencia, Así lo creemos al no quedar ningun vestigio en el organismo de la enfermedad padecida; no expresa dolor ni molestia en parte alguna; su fisonomía es alegre y demuestra contento, hace perfectamente sus digestiones, la orina en estado fisiológico, el pulso continúa débil y pequeño. El mismo plan alimenticio y curativo.

Dia 25: Sigue perfectamente; ha pedido dos veces pita; se alimenta bien, expresando las sensaciones de hambre y sed.

Dia 27: Aborrece la pita manifestando que es amarga y acre, y que le produce ardor en la boca. La sensacion de hambre y sed es completa, todas las funciones se ejercen en perfecto estado fisiológico.

Terminada la historia de este caso clínico, no hemos querido hacer consideraciones ni reflexiones sobre tan importante hecho, hasta que nuevos casos comprueben la eficacia de este nuevo agente curativo.

Nos creemos obligados á su publicacion para cumplir con un sagrado deber, propio de nuestro ejercicio profesional, siendo para nosotros la mayor gloria el que hechos sucesivos comprueben de modo innegable que la sustancia que nosotros hemos aplicado á la casualidad, es el específico esencial contra tan terrible y horrorosa afeccion.

Ecija 28 de Julio de 1889.

José Avila Fernandez—José de Peña Gálvez.

NOTICIAS GENERALES

Un crimen espantoso—Tratase nada menos que de una madre que ha asesinado á sus cinco hijos.

El hecho que ocupa estos dias al tribunal de Limoges, ocurrió hace poco tiempo.

Una mujer, Ana Souhin, se habia casado con un jornalero, naciendo del matrimonio cinco hijos, el mayor tenia 11 años de edad cuando su madre le arrebató la existencia. La falta de trabajo y los vicios del jefe de esta familia, acarreó al triste hogar el hambre y la desesperacion. Ultimamente este desgraciado cometió un pequeño robo y fué encarcelado, quedando su mujer y los infelices niños en peor situacion que antes.

Ana Souhin trabajó cuanto pudo; pasaba las noches sin dormir y no economizaba sus esfuerzos para reunir lo bastante al sustento de sus hijos.

La inutilidad de sus sacrificios y el cansancio de una lucha tan terrible con la miseria, hicieron nacer en el cerebro de Ana una idea terrible. Decidió matar á sus hijos y matarse ella despues para librarse y librarles de los horrores del hambre.

Compró unas cuantas varas de tela negra y con ella hizo á sus hijos delantales de luto; gastó su ultimo franco en darles de comer y los acostó á todos.

Entonces ensayó la terrible trajedia.

Empezó la enloquecida madre por ahogar al niño pequeño á quien lactaba. En un lecho dormian un niño de dos años y una niña de tres. Estranguló á los dos clavandoles los dedos en la garganta.

Cuando se acercó á otro de sus hijos, de seis años y medio, el pobrecito se despertó asustado.

—¡Mamá, mamá!—gritó el niño.— ¡Quieres matarme!

La mujer se abalanzó sobre su hijo, y hubo una lucha horrible, pero corta. La infeliz criatura no tenia fuerza para resistir.

La niña mayor, que contaba once años, dormia en una habitacion lejana. La madre fué á despertarla.

—Mira—le dijo,—tu padre está en la cárcel. Nos moriremos de hambre. Yo voy á matarme. ¿Quieres quedarte sola en el mundo ó morir conmigo?

La niña segun ha declarado Ana Souhin, entregó su cuello á las manos de la madre, que pronto acabó con la inocente víctima.

Ana Souhin entonces con una navaja, se cortó una vena y cayó al suelo exámine.

Pero unos vecinos que habian oido en la casa ruido desusado, llegaron y avisando á la autoridad, salvaron á la mujer.

Agresion—En una apartada calle de esta villa dice *El Pueblo* de San José, fué agredido la noche del Jueves el Doctor don Victoriano M. Martinez, juez letrado departamental.

Los agresores fueron dos, siendo el cabecilla el individuo Urbano Acosta, el mismo que en otras ocasiones pretendió herir á mansalva y cobardemente al Sr. Ciganda y á Don Federico L. Baillo, hechos esos, de todos conocidos.

A garrote en mano llevaron la carga contra nuestro Juez, los catalanes, y á no haber adoptado una actitud enérgica el letrado, hoy estaria en el lecho del dolor sufriendo las consecuencias del tala.

Medallas militares—Rio Janeiro, Setiembre 6—Se ha publicado un decreto para la ejecucion del convenio para el canje de medallas otorgadas con motivo de la guerra del Paraguay entre brasileros y argentinos.

¿No habrá un cero de mas?—Dice *El Paysandú* con el título de *Mas de mil casos*:

"Segun lo manifiesta uno de nuertros facultativos, hay actualmenee más de mil personas atacadas del sarampion.

"La mayor parte de esos casos son complicados con otras dolencias, presentándose sin embargo con un carácter benigno, pues hasta la fecha no pasan de media docena de casos fatales.

"Con este motivo, Paysandú se halla convertido en un verdadero hospital, pues casi no hay familia que no tenga entre sus miembros alguno atacado de esa dolencia."

¿No habrá puesto un cero de mas él colega mencionado?......

El Dr. Martinez Fontes—En el Paraná dejó de existir repentinamente el doctor D. Manuel Martinez Fontes, distinguido abogado y defensor de menores en aquella ciudad.

Teniendo en cuenta los servicios prestados á la provincia de Entre-Rios en diferentes épocas, el gobierno ha costeado los gastos del entierro y asignado una pension mensual de 150 $ á su viuda é hijos de aquel apreciable letrado.

Mendoza Garibay—Mañana venderá en el vestíbulo de la Bolsa, á la 1, las siguientes propiedades: Una fraccion de terreno en el Reducto, con frente al camino Burgués, con siete mil y tantas varas—una quintita en la Union, calle 8 de Octubre 849—una fraccion de terreno formando esquina á las calles Larravide y Nueva Palmira Léanse los avisos.

En una isla desierta—El comandante Zooling, del vapor norte-americano "Finance", está siendo responsabilizado en New-York, por queja que varios pasajeros presentaron, acusando á ese marino de haber abandonado en una isla desierta, distante de San Thomás, algunas personas que se habian indebidamente embarcado en aquel vapor, en su último viaje de Buenos Aires á los Estados Unidos.

Lazareto—Buenos Aires, Setiembre—Dentro de breves dias empezarán los trabajos de costruccion é instalacion del lazareto provisorio en la isla Verde, debiéndose firmar hoy un contrato á ese respecto.

Las casillas serán de fierro y serán traidas de Europa por el contratista de las obras.

El lazareto quedará en la isla Verde hasta que se resuelva el problema sobre su construccion en el Banco Chico, asunto pue deberá ser préviamente sancionado por el Congreso.

La isla Verde está ubicada próxima á Bahia Blanca y allí tendrán que ir en caso de epidemia los cuarentenarios.

Para su conocimiento—Al Juez del Crimen de 1er. turno debe ser pasado por el Sr. Juez Correccional la causa seguida á Domingo Firppe por herir á José Fierro.

Este hecho ocurrió en la calle Mercedes núm. 467.

Naufragio—La fragata inglesa *Mount Carmel*, entrada en Rio Janeiro el 30 del pasado, condujo la tripulacion del buque austro-hungaro *Ilasio*, que navegando de Paysandú para Falmuth, naufragó en la altura de 8.º 9.º de latitud, y 25.º 20.º de longitud.

El *Ilasio* conducia un completo cargamento de cueros salados, y habiendo sufrido temporales empezó á hacer agua, teniendo la tripulacion que abandenarlo.

A los tres dias de navegacion en los botes del buque, los naufragos fueron recogidos por el buque que los hizo desembarcar en la costa brasilera.

Exportacion de carnes—Como representante de la empresa Kemmerich se ha presentado al gobierno argentino el señor Ernesto Tornquist solicitando el pago de 82.942.94 pesos que corresponden á aquella en calidad de prima por 4.147.147 kilos carne conservada que exportó al exterior del establecimiento Santa Elena (Entre-Rios).

Dos noticias morrocotudas—Dícese que el Banco General Uruguayo ha recibido de Buenos Aires 500.000 pesos, cantidad que completa el importe de las cuotas que corresponde al número de acciones allí tomadas.

—Anteayer se escrituró, á favor de la compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del Tranvía Oriental comprada hace algun tiempo en pesos 1:410.000.

Banquete Federal Suizo—Agradecemos la invitacion que se nos ha enviado para el banquete que el 15 del corriente se efectuará en el hotel de Paris, en conmemoracion del dia patrio.

Apelaciones—En las causas seguidas contra Eliaz Figueredos y Leon Porteli, acusado el primero de heridas y el 2.º de homicidio, el Dr. Ballestero ha concedido el recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia.

El "Venus"—Ayer llegó del Uruguay y Buenos Aires ese vapor de la Platense, conduciendo 112 pasajeros de cámara y 70 de proa.

No trajo metálico.

Condena—El Juez Correccional ha comunicado á la Direccion de la Penitenciaria que el procesado Luis Fonseca debe cumplir una condena de dos meses que le fué impuesta en la causa que se le sigue por heridas que le infirió á Samuel Crediche en la calle Figueroa esquina Comercio el diez de Abril del año próximo pasado.

Sentencia—Montevideo, Setienbre 7 de 1889—Autos y Vistos: esta causa seguida por el Ministerio Público contra el prevenido Luis Parizzi acusado de robo.

Resultando que está probado que en uno de los dias del mes de Junio del corriente año el procesado Luis Parizzi sustrajo de un baul del Hotel de Paris de donde era dependiente, varias ropas de uso. Parte de la Policía de f. 2 y declaraciones de f. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 y

Considerando: la menor edad del procesado Parizzi.

Considerando: el poco valor de los objetos sustraidos y que estos pudieron ser devueltos á su dueño.

Atento á lo manifestado por el señor Fiscal del Crimen en su vista de f. 19, y por el señor Defensor en su escrito de f. 20.

Por estos fundamentos y consideraciones:

Definitivamente juzgando fallo: dando por compurgado el delito del prevenido Luis Parizzi con el tiempo de prision sufrida; librándose en el dia á la Direccion de la Cárcel el oficio del caso, y ejecutoriada que sea elévese en consulta al excmo. Tribunal de justicia que corresponde.

Enrique Platero.

Hospital de Caridad—En los dias 7 y 8, entraron enfermos: orientales 9, argentinos 3, españoles 7, italianos 5, austriacos 3, brasileros 1, se ignora la nacionalidad 1, total 29.

Salieron de alta: orientales 4, españoles 4, italianos 4 árabes 1, total 13.

Setiembre 8—Entró para hacerse una simple curacion y luego retirarse, un peon de la obra del Hotel Balneario por una herida lacero-contusa del índice derecho;

Entraron un soldado del 1.º de Cazadores, con una herida cortante en la region lateral del cuello; un súbdito italiano carpintero, con una fractura complicada de los dedos índice y medio de la mano izquierda; un individuo argentino, corredor de caballos, conducido en una jardinera, con la mandíbula fracturada á causa de una caida que recibió del caballo que montaba y con el cual iba corriendo.

Fallecieron, civiles 1.

Las próximas carreras—Nombres de los caballos inscriptos para las carreras que se efectuarán el 24 del corriente en el Hipodromo de Maroñas.—*Premio Progreso*—2750 metros—$ 1,500. Childrey, La Negra, Kobold, Combate, Lady Carliste, Mandarina, Sport, Nirvana.

Premio seleccion—1,400 metros, ps. 600.—Modista, Proserpina, Niño, Red-Fox, Aguila Negra, Infante, Honlachau, Sin nombre, Tunante.

Premio Buenos Aires—2000 metros, ps. 800.—Ecarté, Capitana, Capitana, Teniente, Niño, Carisima, Uruguayo.

Premio Velocidad—1,000 metros, ps. 800.—Selika, Ayton, Rondador, Fidalga.

Premio Primavera—1,750 metros, ps. 800—Tribuna, Artigas, Jonquill, Lady, Flora, Noblesse, Brillante, Tesorera.

Premio Campeones—2000 metros, ps. 1000.—Payador, Satau, Oro Sellado, Boulanger, Bum Bum, Gavilan, Camilo, Financiero, Moneda Corriente.

El handicap se verificará el dia 9.—El forfait se aceptará hasta el 14 hasta las 4 p. m.

Valor de la propiedad—El experto martillero Jaime Maeso vendió ayer un terreno de 14 1/2 varas de frente por 24 1/2 de fondo á razon de $ 11.30 vara. Está situado en la calle Médanos núm. 86 y contiene una casita.

Teatro Solis—La ópera de Bizet *Los pescadores de perlas* tiene algo de precioso, mucho de bonito y todo de notable; la crítica le reprocha empero la *repercusion de los métodos* de David, Gounod y Wagner los maestros predilectos del jóven autor que debia dos lustros mas tarde, abrirse un camino original con *Cármen*.

La orquesta dirigida por el caballero Mancinelli, no ha hecho saborear todas las dulzuras de esa música tropical.

El célebre Massini *bordó* admirablemente su rol en esa ópera y en la *romanza* del primer acto, en la *serenata* del segundo y en los duos con *Zurga* (Salassa, quien fué bastante aplaudido) y con *Leila* (señora Torresella) extasió al público. El sábado Masini estuvo *divino*.

La señora Torresella es una *Leila* muy interesante, que cantó bien y con espresion dramática, agradando sobremanera.

El bajo Limonta ha desempeñado con aplauso el papel de *Nourabah*; artista concienzudo y modesto, el señor Limonta contribuye siempre valiosamente al buen éxito de una ópera.

La ejecucion de *I Pescatori di perle* ha tenido pues un éxito completo, y si hubo diversidad de pareceres acerca del valor de la ópera, todos estuvieron contestes en ensalzar su interpretacion.

Esperábamos poder decir otro tanto de la ejecucion de *Rigoletto*, pero esta flaqueó donde menos esperábamos. Masini, el gran Masini, tuvo demasiada confianza en su restablecimiento de salud y ... fué inferior á su confianza y á la espectativa general. Se relevó un tanto en *La donna è mobile*, de la cual cierta parte de público harto complaciente y por demas acomodativo le pidió el *bis*, pero esto no satisfizo del todo á la generalidad del auditorio.

No admitiremos de añadir, por cuenta nuestra, que hemos hallado poco graciosa la carcajada sarcástica con que interrumpe *la donna è mobile*: licencia *antipoética* que el insigne cantor hará bien en no repetir por su cuenta y riesgo.

La señora Torresella hizo una *Gilda* interesantísima y cantó con exquisita bravura su *aria* de salida y aquella de *Tutte le feste*.

Battistini ha caracterizado con mucho talento el rol de protagonista, siendo vivamente aplaudido y haciéndosele repetir el *andante de la vendetta*.

La señora Somellins estuvo bien en *Magdalena*.

Escusamos decir que la orquesta se portó admirablemente.

Anúnciase para mañana el *Barbero de Sevilla* del inmortal Rossini. ¡Ojalá el descanzo de hoy, habilite Masini á darnos mañana un *Almaviva* como él solo puede y sabe darnos cuando se encuentra bueno de salud! Será una cosa preciosa.

Della.

Cuarteto Masi—Brillantísimo resultó ayer el 4.º *Concierto Masi*, dado en el *Casino Italiano*. El programa ha sido completo y perfectamente ejecutado, pidiéndose el *bis* del *momento musical* de Schubert, cuyo *pizzicato*, prolijamente tocado, entusiasmó al auditorio. Los profesores Masi, Casella, Mazzuchi y Fabini han sido grandemente aplaudidos.

Della.

Aspirazioni dramatiche—Numerosa concurrencia presenció anoche en el teatro les "Aspirazioni dramatiche" la representacion del popular drama de A. Dumas *La señora de las Camelias*, estando el rol de protagonista á cargo de la Srta. Esther Monti, ex-artista de la Compañía Pasta y el de Arnando á cargo del Sr. Lombardi, tambien de la misma Compañía: Ambos fueron vivamente aplaudidos y llamados varias veces al proscenio al concluir la pieza.

Sus compañeros de tareas, acompañaronles satisfactoriamente, máxime la Sra. Stocchi.

Delta.

Las carreras—Se efectuaron ayer en el Hipódromo de Maroñas las carreras anunciadas.

La concurrencia aunque no muy numerosa se componia de los principales aficionados.

A disputarse el premio "Meteoro" de 700 pesos en un tiro de 1000 metros, se presentaron en la pista: *Victoria*, con 436 boletos; *Whiteley*, con 161; *Arabe*, con 107; *Ametralladora*, con 311; *Rondador*, con 582 y *Tartarin* con 1190.

Se retiró á último momento el *Parame*.

Antes de empezar las partidas los aficionados daban fila con el pensionista del "Stud Rio Negro".

Se hizo la partida despues de varios instantes, tomando la punta *Witheley* seguido de cerca por su terrible rival *Tartarin*.

Al llegar frente al palco consigue el favorito una ventaja á su adversario y de esta manera obtuvo el triunfo.

Tercera llegó *Ametralladora*.

Sus boletos se pagaron á ps. 4.21.

En la segunda carrera se presentaron *Candidato* con 46 boletos, *Dora* con 136, *Selika* con 160. *Gordon* con 1507, *Rosa* con 81, Stud Solis (*Uruguaya y Solis*) con 433, *Red-Fox* con 971, *Aguila Negra* con 74 y *Souvenir* con 67.

Se retiraron *Hamlet, Diana, Recluta, Tit-Larh é Infante.*

Despues de varias partidas en la que se hacia imposible la igualdad, salieron en peloton, tomando la punta desde un principio *Gordon*.

Al llegar al final del *hoyo*, rodó la yegua *Rosa* del Stud Florido cayendo encima de ella *Selika* del Stud Rio Negro.

Los corredores de ambos caballos fueron á dar contra el alambrado de la pista, ocasionándose la fractura de la mandíbula izquierda el de la *Rosa* de nombre Florencio Pintos.

Porcion de personas acudieron en auxilio de los dos jockeys, los que fueron conducidos en un breck á las piezas del Hipódromo en donde fueron atendidos por los doctores Capdehourat y De Leon.

Pintos fué enviado al Hospital de Caridad.

Despues de este desgraciado incidente, la concurrencia volvió al palco siguiendo la fiesta hípica.

Gordon del "Stud Progreso" fué el vencedor de esta carrera y sus boletos se pagaron á razon de pesos 4.15. *Candidato* llegó 2.º y *Aguila Negra* 3.º

En la tercer carrera de tiro de 1750 metros, para caballos que no hubieran ganado en esta distancia, se presentaron *Modista* con 543 boletos, *Artigas* con 439, *Childrey* con 97, *Hamlet* con 57, *Suri* con 1419, *Sarandi* con 228 y *Aventurero* con 314.

Se retiraron *Diana, Recluta, La Negra* y *Luisa Michel*.

La partida se hizo regularmente tomando la punta *Hamlet* seguido de *Sarandi* el que consiguió una ventaja en el repecho, la que conservó hasta el último recodo en que hizo una entrada *Suri* consiguiéndolo igualarlo.

Al llegar frente al palco hizo otro esfuerzo al pensionista del "Stud Charrua" y consiguió vencer á su terrible adversario—sus boletos se pagaron á pesos 3.92.

Llegó tercera *Modista*.

En la cuarta carrera para potrillos y potrancas, cuyo premio era de 1750 pesos, de 27 anotados en el programa, solo se presentaron: *Uruguayo* con 94 boletos, *Teniente* con 2361, *Gordon y Holachan* con 787, *Niño* con 323, *Califa* con 47, *Camelia* con 27, *Ecarté* con 283 y *Fidalga* con 245.

La partida se hizo difícil por el número de caballos, pues siempre quedaba rezagado uno de ellos.

Por fin se hizo esta tomando la punta *Ecarté* seguido de *Teniente*. Al llegar al hoyo, entró en lucha *Gordon* y empezó á avanzar, igualando á sus adversarios al llegar al último recodo, en el que hizo una magnífica entrada, obteniendo el triunfo. Llegó segundo *Ecarté* y tercero *Fidalga*.

Sus boletos se pagaron á $ 9.53.

En la última carrera de tiro de 2500 metros, se presentaron en la arena, *Solitario* con 88 boletos, *Lady Flora* con 890, *Tesorera* con 1052, *Noblesse* con 268 y *Oriental* con 2126.

Se retiraron *Tribuna* y *Brillant*.

Se hizo la partida tomando la punta *Solitario* y pasando en la media vuelta, frente al palco, todos los caballos al freno.

Al llegar al repecho avanzó *Lady Flora*, la que conservó su ventaja hasta conseguir el triunfo, siendo seguida de *Oriental* y *Noblesse*.

El sport dió ps. 9.84.

El Barbero de Sevilla—En esta ópera que se cantará mañana en Solis toman parte la Theodorini, Massini y Battistini.

En el 2.º acto la Theodorini cantará un wals de Ardito titulado *Parla*.

En el Nuevo Politeama y en Variedades—Era imposible alojar mas concurrencia anoche en esos dos teatros donde la Millanes, en el primero, y la señora Linares, en el segundo, con sus valientes acompañantes hicieronse aplaudir con entusiasmo.

En variedades, que ya no dará funciones por tandas, suben á la escena esta noche tres piezitas á cual de ellas mas graciosas.

Mañana, en el Nuevo Politeama, la *Gallina Ciega* y el popular *Caramelo*.

Baile en la sociedad Francesa—El sábado se efectuó en el local de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, el baile en conmemoracion de la proclamacion de la república en Francia. El frente del edificio estaba iluminado con bombas tricolores. La escalera principal desaparecia bajo guirnaldas de flores. El salon principal de la sociedad destinado solamente para bailes, estaba arreglado con mucho gusto.

Las paredes enriquecidas con finas pinturas estaban casi cubiertas con 12 grandes y lujosos espejos; en el fondo, en el sitio destinado para la orquesta se veia un escudo con trofeos de banderas francesas y orientales, y todo esto era realzado por la mucha luz que prodigaban las lujosas arañas alimentadas por 230 picos de gas. A las 10 la concurrencia empezó á dar trabajo á la comision de recepcion, y en pocos momentos se vieron los salones de la Sociedad, llenos de hermosas damas y elegantes señoritas que lucian ricas toilettes.

A las once se abrió el baile, no decayendo la animacion un solo instante hasta las 5 de la mañana.

En el baile notamos á las principales familias francesas y muchas de nuestras familias.

En el buffet el señor Godel vice-presidente de la Sociedad tomó la palabra dando á conocer cuan agradecida estaba la Francia de la actual forma de Gobierno que se habia levantado sobre los vestigios del Imperio, y que se veia hoy fuerte y respetada de la Europa entera y haciéndose eco del consejo de administracion de la Sociedad demostró lo sumamente contento que estaban de ver á las dos sociedades unidas y que desde hoy, ya no serian mas que una en la senda del progreso y de la fraternidad. El señor Patenotre, encargado de negocios de la República le contestó en una improvisacion alusiva al acto dando las gracias á la comision organizadora de la fiesta, y demostró su regocijo al ver hoy la Colonia Francesa reunida en un mismo local para conmemorar tan glorioso aniversario.

El señor Guerin en representacion de la Sociedad "La Patrie" en unas conmovedoras palabras, agradeció los servicios lisongeros que prodigaban hacia la sociedad de la cual es vice-presidente y brindó por la prosperidad de la sociedad y á la unidad de su digno presidente. El señor Mailhos en unas breves palabras deseó un feliz viage al señor Patenotre que habia sabido captarse las simpatías de la Colonia. Hablaron enseguida el señor Lacassagne á nombre de la Loge des Amis de la Patrie, y el presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de los Pocitos.

La fiesta ha sido esplendida, reinando en ella mucha animacion y la mayor cordialidad.

La comision directiva de la Sociedad puede estar orgullosa del lisongero éxito que ha alcanzado.

Ganados y [illegible]—Dice una carta datada en el Sauce del Yí:

"El único hacendado que por aquí, segun me consta, tiene ganado en regular estado es el señor Florencio Rama; naturalmente afluyen á su casa los compradores y estoy en la creencia de que este señor hará un regular negocio. He presenciado una venta de 60 vacas á 12 pesos cada una.

Los campos se ponen por las nubes: el señor á que aludo ha realizado campos al precio de 9.75 cts. la cuadra. Los señores Aurelio Lefebre y Leoncio Galcuadra, han vendido al señor Rama dos fracciones de campo, ubicadas en la costa de Illescas, compuestas de ciento nueve cuadras cada una, á razon de nueve pesos setenta y cinco cents. la cuadra.

El Plata, Suecia, Noruega y Dinamarca—Buenos Aires, Setiembre 8.—Publicamos á continuacion las principales bases de una propuesta sometida al Ministro de Relaciones Exteriores por el señor Godofredo Huss, jefe de la oficina de informacion y propaganda de la Escandinavia, en la cual se ofrece al gobierno el establecimiento de una línea de vapores mensuales entre este puerto, Dinamarca, Suecia y Noruega, que sea directa y que tienda á evitar los inconvenientes actuales de la comunicacion con esos paises.

El proponente que es un señor P. A. A. Bors, segun lo manifiesta el señor Huss, ha residido durante largo tiempo en el rio de la Plata y segun se ha expresado será de suma utilidad una empresa de esa naturaleza dado el gran desarrollo que en el comercio adquieren las repúblicas del Plata, que tiende á que las relaciones con Europa sean mas estrechas y sobre todo con los paises del Norte.

El proponente ofrece construir cuatro vapores empleando en su construccion materiales de primera clase y acero de Suecia.

Tendrán una fuerza motriz de dos mil caballos y el andar será de catorce millas por hora.

Habrá en los mismos 70 camarotes de primera clase y 700 de 2.ª siendo todos alumbrados á luz eléctrica.

Su construccion se hará en tales condiciones que sin perjuicio de lo establecido pueda importar ó exportar toda clase de ganado en pié.

El costo de cada buque será de 350000 pesos oro sellado argentino ó sea un total de 1400000 sobre cuya suma el Gobierno dará durante doce años una garantía de 5 °/₀ que empezará á regir inmediatamente que se principie la navegacion.

Los vapores á construir quedarán listos diez y ocho meses despues de quedar definitivamente terminado el contrato, haciéndose esa obra en los mejores astilleros de Europa.

Mientras dure la construccion de aquellos la empresa podrá hacer uso de otros vapores y si una vez terminados, el tráfico lo requiriera, podrá hacer otros mas sin pedir por estos garantía de ninguna clase.

En caso de guerra el Gobierno tendrá derecho de expropiarlos, si lo juzgare conveniente para ser armados, lo que se debe tener presente al hacerlos construir á fin de que ofrezcan solidez y resistencia.

El "Otello" en Rio Janeiro—Los diarios fluminenses recien llegados hablan con elogios de la última ópera de Verdi, representada por primera vez en el Teatro Imperial el 25 de Agosto, dando cuenta detallada de las impresiones recibidas por el público brasilero.

Sus intérpretes fueron la señora Singer y los señores Cardinali y Bartolomasi.

Hacen sin embargo sus reservas los periódicos citados al tratar de la orquesta y de la legitimidad de la partitura, pues sobre ella hay encontrados pareceres. Como corolario final, agregan los críticos que la instrumentacion oida en Rio Janeiro, es *poco mas ó menos* la del autor.

Con esto y con la insuficiencia de medios que posee la actual compañía lírica italiana segun confesion de los aristarcos musicales brasileros, puede deducirse sin temor, que la obra de Verdi no habrá salido muy bien parada ante los dilettantis del Brasil.

La poblacion de Méjico—Segun los datos presentados por la Direccion general de estadística de Méjico, el número de habitantes de esa República se eleva á 11.490.880.

Precio de la tierra—Ayer vendió el martillero Mendoza Garibay un solar de 540 varas en la calle Orillas del Plata á 10.50 la vara á don Luis Carve, y otro en la calle Uruguay entre Yaguaron y Egido, á $ 21, á don Enrique Dieu.

Contrato internacional—Parece próximo á terminarse ventajosamente la negociacion entre los gobiernos oriental y argentino para que no abonen derechos de importacion en ambas naciones los productos naturales del país.

Segun versiones autorizadas, el señor Guido Spano, ministro argentino en el Uruguay, mandará al gobierno nacional, para su aprobacion, en la entrante semana, el contrato celebrado con tal objeto entre él y el ministro de relaciones exteriores oriental.

El objeto principal de esta negociacion que ha de ser altamente beneficiosa á los ganaderos y agricultores de ambas orillas, es favorecer la exportacion á Europa del ganado en pié, pues bien sea en Montevideo, bien en Benos Aires, se piensa establecer una gran empresa que tendrá á su cargo este cometido.—*(El Diario).*

Palomas—Ha habido en Paris Congreso de *palomófilos*.

El Congreso de las palomas ha acordado pedir la aplicacion estricta de la legislacion existente sobre palomas mensajeras, el reparto de primas á los guardas, gendarmes y demás funcionarios encargados de denunciar á los que cacen palomas de la clase expresada, y la otorgacion de premios á todo el que mate un gavilan ó cualquier otra ave de rapiña, peligrosa para las palomas.

La cuestion Misiones—Buenos Aires, Setiembre 7—A la hora en que circule *Sud América*, el ministro interino de Relaciones doctor Quirno Costa y el baron de Alencar Ministro del Emperador habrán firmado el tratado de arbitraje para la cuestion Misiones, cuya existencia tiene mas de un siglo, fué causa de grandes disturbios entre España y Portugal, y de continuas zozobras y mal estar en las relaciones políticas y comerciales de los dos paises interesados hoy en su solucion.

Los gobiernos en el tratado alimentan la fundada esperanza de resolver directamente por sí mismos la fijacion de una frontera comun, y para terminar la discusion al respecto, establecen el plazo de noventa dias. Si no se llegara á esto, el mismo compromiso internacional prescribe que sesenta dias despues serán entregados al Presidente de los Estados-Unidos de América por una y otra parte los documentos é informes, que funden sus derechos para que resuelva definitivamente si la línea divisoria ha de pasar por los rios que sostiene la República ó por aquellos que designa el Brasil.

Tal es suscintamente la solucion dada, que consultando el decoro de las dos naciones, coloca la cuestion en el terreno pacífico haciendo desaparecer complicaciones para el presente y el porvenir.

Con el fausto acontecimiento que anunciamos, se conmemora hoy 7 de Setiembre el aniversario de la gloriosa independencia del Brasil, y felicitando á los gobiernos de las dos naciones por el digno ejemplo de sincera amistad y patriotismo que ofrecen á las demas naciones del continente, expresamos nuestros votos por la prosperidad de ese pueblo hermano, vinculado una vez mas al pueblo argentino, por la amistad, los sacrificios y glorias comunes.

Debe decirse, finalmente, que ha tocado al Gobierno del doctor Juarez dar solucion á todas las cuestiones internacionales pendientes desde muchos años con nuestros vecinos. Así, por lo que respecta á Chile se ha firmado y aprobado el tratado para proceder á la demarcacion de los límites y en breve las comisiones respectivas empezarán sus trabajos. En cuanto á Bolivia, el tratado definitivo de límites ha sido firmado y remitido al Honorable Congreso. Hoy quedará firmado el tratado con el Brasil.

Los grandes horizontes de la república están, pues, despejados.

En cuarentena—Debido á haberse producido á su bordo, un caso de viruela, fué sometido á 24 horas de observacion sanitaria, el vapor francés *Provence* llegado ayer con procedencia de Marsella.

Esta tarde será puesto en libre plática, habiéndosele concedido licencia al vaporcito *Uruguay*, para ir en busca de los 84 pasajeros que conduce para ésta.

Chapas—La Inspeccion del Resguardo, ha dispuesto que se munan de chapas, los estivadores que se embarcan en este puerto en los buques de ultramar á fin de saberse si es ó no de las pandillas que hay aquí ó en las de la vecina orilla, en las que se encuentran algunos ladrones.

Vigilancia—Han sido puestos ayer de vigias abordo de una balandra, dos marineros del Resguardo, á fin de vigilar un contrabando consistente en rollos de cobre que trataba de desembarse y que en la noche de ayer fué apresado por la ronda.

El producto del contrabando será repartido entre los marinos que lo descubrieron.

Herido—Ayer á la tarde, al bajar del tranvía á los Pocitos, por la calle Rivera, uno de los viajeros, lo hizo con tan mala suerte que tuvo la desgracia de caer al suelo pasándole una de las ruedas sobre la pierna izquierda, fracturandosela á la altura de la rodilla.

Recogido por varios vecinos, fué llevado á una farmacia inmediata, en donde le practicó la primera cura el médico forense doctor Fellippone.

Regreso—Esta mañana del Banco Inglés un queche que habia ido á proceder al salvamento del aparejo de la barca inglesa *Georgina*.

Autopsia—Se practicó la autopsia de práctica, á una menor que habia dejado de existir en el Asilo de Inmigrantes, casi repentinamente.

Dicha autopsia fué ordenada, en vista de que los padres de la menor aseguraban que esta habia fallecido de frio.

Suicida—Tuvo entrada ayer al Hospital de Caridad, remitida por la policía del Paso del Molino, una mujer, que intentó poner fin á su existencia, infiriéndose varias heridas en un brazo con una tijera y tomando una disolucion de fósforos y una composicion conteniendo estrignina destinada á dar muerte á los ratones.

El doctor Edye, que asistió en los primeros momentos á la suicida diagnosticó ser su estado de suma gravedad.

Omnibus—El vapor *Dono* llegado de Southampton trajo 29 pasajeros.

—La Direccion de Aduanas, remitió para la receptoria de la Paloma, un bote con todos sus aparejos para el servicio de dicho puerto.

Dentro de algunos meses llegará al puerto, un vaporcito denominado *Pampero*, el que ha sido mandado construir por los señores Lussich y el cual se destinará exclusivamente al salvamento.

—Se reunen este noche, los miembros que componen el "Círculo Médico Uruguayo", con el objeto de ocuparse del despacho de varios asuntos pendientes de su consideracion.

—En un conventillo de la jurisdiccion de la Estanzuela, se trabaron ayer en pelea, dos individuos, resultando uno de ellos, con una herida grave en la cabeza.

—En las obras del Hotel Nacional, se hirió anoche uno de los operarios en un muslo, á causa de haberse caido de uno de los andamios sobre un monton de tirantes de hierro.

Despues de ser atendido en el Hospital de Caridad, fué pasado á su domicilio.

—Se reunen hoy los miembros que componen la Comision Directiva del Censo, con el objeto de ocuparse de varios asuntos para dar principio á la brevedad posible á los trabajos.

—Al Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del Dr. Saráchaga, se ha presentado el Sr. Roldós solicitando título de corredor y rematador público.

—El vapor francés *Dordogne* que salió ayer para Marsella, conduce 14 pasajeros.

Hornos crematorios—La Junta ha dispuesto despues de oir al ingeniero municipal lo siguiente:

Que en atencion á la especialidad de las obras que hay que practicar (hornos de desinfeccion en el terreno calle del Cármen entre Municipio y República) y no teniendo á la vista los modelos de las máquinas armadas ni los suficientes datos para establecer un pliego y plano de condiciones.

Dada la naturaleza del servicio que se vá á establecer y la urgencia indiscutible se acuerda;

Que por el ingeniero municipal se forme el plano de la obra y pliego de condiciones para la construccion y hecho esto por el ingeniero se convoque á concurso á cuatro ó cinco constructores de mejor fama para contratar la obra con quien ofrezca hacerla en condiciones mas ventajosas de precio y garantía.

Nombramientos—Ha sido nombrado don Joaquin S. Piteira maestro interino de la escuela rural mixta en Pedregales, departamento de Flores.

Tambien se ha nombrado á don Cándido Casas, inspector de escuelas del departamento de Tacuarembó.

Sala de doctores—Esta corporacion ha nombrado al Dr. D. José Escoseria vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior.

Catedráticos Universitarios—Han sido propuestos al Gobierno para Catedráticos Universitarios en propiedad los señores doctor don Juan P. Castro, doctor Isabelino Bosch, doctor Diego Perez, doctor Alberico Isola, doctor Enrique Pouey; y los señores ingenieros Juan Monteverde, Jaime Roldos y Pons y doctor Claudio Williman y los señores Antonio P. Carlocena y Juan Guglielmette, respectivamente de las facultades de Derecho, Medicina, Matemáticas y Farmacia.

Palacio de Gobierno—El Presidente de la República dió audiencia esta mañana en el salon de la calle de San José, pues hasta las 2 1/2 de esta tarde era esperado aun en la casa de Gobierno.

Todos los señores Ministros de Estado concurrieron á sus respectivos despachos.

Reclamacion—El Cónsul Inglés ha pasado con fecha del sabado una nota á la Jefatura Política, solicitando le sean entregados los marineros de la barca inglesa *Ana*, Peters Wilson y Guillermo Sffair, pues el hecho que se les imputa de atentar contra la vida de su capitan, fué cometido en alta mar bajo la bandera inglesa, por lo que le compete á las autoridades de esa nacion el juzgarlos é imponerles las penas á que se han hecho acreedores.

100 pipas—Los surtidores de agua que se colocarán en breve en el lazareto de la Isla de Flores, darán diariamente 100 pipas de agua.

Nota—El Consejo de Higiene Pública ha recibido una nota de la Direccion de Salubridad, en la que se dá cuenta de las medidas que se han adoptado por esa corporacion, á fin de impedir la propagacion de la difteria que se empezaba á desarrollarse en esta capital.

Afortunados—Dos peones de la casa de los señores Lussich, que hace poco tiempo llegaron á esta capital con procedencia de España, han sido agraciados con tres quintos, de la lotería de 50,000 pesos, que últimamente se sorteó.

Estos sujetos son oriundos de las islas Canarias.

Salvamento—Se prosiguen los trabajos para el salvamento de la carga que conducia el vapor francés *San Martin*.

Esta mañana llegó el vaporcito *Plata*, conduciendo á remolque al queche *Filomena* el que conduce varios bultos de mercaderías, y dos de los botes de la dotacion del vapor.

Se cree que será necesario abandonar los trabajos, pues es imposible el poder remover el casco á pesar de los esfuerzos hechos.

Tampoco se ha podido sacar la carga de fierro que en el fondo de la bodega traia el buque, pues ninguno de los buzos llevados se anima á bajar debido á ser sumamente peligrosa la operacion.

Para el litoral—Partió el sábado á la tarde, á última hora en el vapor argentino *Olimpo*, el señor Gradin Director General de Aduanas, quien vá á inspeccionar las receptorías de Mercedes, Salto y Paysandú.

Hasta la semana entrante no regresará de su escursion.

Noticias policiales—El Comisario de la 4.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo por promover escándalo en la calle Florida esquina Cerro-Largo y oponer resistencia á la autoridad.

—El del Reducto á una menor y un individuo, la primera por haber fugado en compañía de este último, de la casa paterna el 7 del corriente.

—El de la 3.ª á un sujeto por suponerlo atacado de enagenacion mental.

—El de la 2.ª á un individuo por escándalo en la calle Yerbal y castigar brutalmente á una mujer.

—El mismo á dos individuos por escándalo y desacato á la autoridad, en una casa de inquilinato, sita en la calle Treita y Tres.

—El de la 1.ª á un sujeto acusado de haberle sustraido la suma de treinta y dos pesos, á un compañero de cuarto.

—El mismo á una mujer que en una casa de la calle Colon, tuvo una disputa con otra vecina á la que amenazó de muerte y entrándose á la habitacion que ocupa, sacó un revólver, con el que le descerrajó un tiro, no logrando felizmente herirla.

Vísceras—La autoridad policial ha recibido de San Fructuoso las vísceras de las hermanas Emiliana y Sebastiana Silva, quienes fallecieron en aquella villa al mismo tiempo y con iguales síntomas, en circunstancias en que tomaban los trabajos de un curandero.

Dichas vísceras serán analizadas por el señor Arechavaleta.

¡Que escándalo!—Ayer *á las tres y media de la tarde, en la calle 25 Mayo entre Zabala y Misiones*, una caterva de muchachos guerrillaba á pedradas.

Los combatientes deblaron por la calle Misiones hacia el Norte, sin que ni antes ni entonces fijase en ellos su atencion ningun guardia civil.

¡Que papamoscas!

Para colonizar—Varias personas de esta capital han solicitado precios de tierras inmediatas á la villa del Durazno. Parece que el objeto es destinarlas á núcleos agrícolas.

Corredores de semana—Durante la presente semana desempeñarán esos cargos en el Centro Comercial los señores Adolfo Morales y Horacio Areco.

La Cédula Hipotecaria—Se nos asegura que anteayer celebraron una reunion, en la Casa de Gobierno, los directores del Banco Nacional señores Bustamante, Victorica y Diaz Falcon con don Jacobo Varela, Ministro de Hacienda.

Se trató de la Cédula Hipotecaria, poniéndose de acuerdo sobre un nuevo proyecto que á la Cámaras se pasará en esta semana.

Comamos churrasco—El sábado en nuestra edicion de la mañana insertamos un interesante artículo titulado *Higiene alimenticia*, en el cual un error hace aparecer que se requieren *ocho* horas para digerir el asado de vaca ó de buey.

Rectificamos esa barbaridad. El tiempo se reduce á TRES HORAS, y de consiguiente el churrasco es uno de los alimentos de mas fácil digestion.

Canteras—Leemos en *El Uruguayo* periódico de la Colonia:

Se ha firmado boleto de venta por cien cuadras de campo en el Riachuelo, donde están las canteras del Sr. Prado, fijándose el precio de mil pesos por cuadra.

Los compradores son de Montevideo, habiendo intervenido en la venta como corredor Don Tomas Burgueño.

El plazo para realizar definitivamente el negocio es de quince dias.

La importancia que hoy tiene el Riachuelo por la gran exportacion de piedra que se hace para Buenos Aires, hace que el precio de mil pesos por cuadra no sea alto, pues las canteras que tiene el Sr. Prado en su campo son reconocidas como unas de las mejores del Departamento.

Defunciones inscriptas ayer y hoy—Hasta las 2 de la tarde de hoy.

Juan Vatteone, italiano, 25 años, casado, congestion pulmonar, calle Soriano, núm. 293.

Anderson Afel, sueco, 66 años, soltero, cirrosis atrofica, Hospital de Caridad.

Mariano Anzola de Oyenard, francés, 53 años, viudo, insuficiencia mitral, calle Agraciada número 239.

Luis Costa, oriental, 25 años soltero, epilesia, calle Uruguay número 387.

Estefania Bentes de Gambauni, oriental, 75 años viudo, bronquitis crónica, calle Valparaiso, núm. 3.

Luis María Muñoz, oriental, 71 días, tétano infantil, calle Nueva-York, núm. 20.

María Camargo, oriental, 18 meses, bronco pneumonía, calle Isla de Flores, núm. 106.

Domingo Lagliese, francés, 74 años, casado, pulmonía.

Horacio Stalla, oriental, 3 años, difteria toxicá, calle Figueroa núm. 133.

Una párvula, nació muerta, estrechez pelvica de la madre, calle Casupá núm. 14.

Ventura Sara Corbacho, oriental, 4 años, meningitis cerebral, calle Zabala número 217.

Josefa Ferrando de Revagliati, italiana, 53 años, casada, hemorragia cerebral, calle Médanos núm. 167.

Mario Poussemvain, francés, 60 años, soltero, afeccion al corazon, calle Yaguaron núm. 181.

Héctor J. Rodriguez y Morales, oriental, 16 meses, Crup difterico, calle 18 de Julio núm. 95.

Roberto Aniset, oriental, 2 1/2 años, meningitis, Yi 171.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Setiembre 9—En las carreras del hipodrómo nacional triunfaron *Pat, Demansey, Tongs, Puigavreu, Remolacha, Brugand, Annamite* y *Cormelles*. El mayor sport fué de 179 pesos con *Brigant*, 61 con *Demansey*. La concurrencia era numerosa.

—*El Censor* pide medidas enérgicas para combatir la mendicidad que pulula por las calles de la ciudad.

—El Jefe de policía de la provincia de Buenos Aires Cárlos Costa está enfermo. Partirá para su estancia de Bragado á restablecerse, sustituyendole interinamente el comisario Maril.

—Las fiestas españolas de ayer en la Recoleta fueron concurridísimas y favorecidas por un tiempo espléndido.

—Incendióse la confitería del Globo en la calle Bolívar; los perjuicios son de poca importancia.

—En la madrugada de ayer mientras vareaban en la pista del Hipódromo los caballos *Paraná* y *Sofocles* encontráronse en galope con direccion opuesta, siendo el choque tan rudo que *Paraná* cayo muerto y *Sofocles* agonizando que créese sucumbirá tambien. Los corredores nada sufrieron.

—*La Prensa* aplaude el tratado de Misiones.

—El Ministro de Relaciones Quirno Costa, ofreció al Baron de Alencar la pluma de oro, con que firmóse el tratado.

—Créese que no habrá nesesidad de apelar el arbitraje del Presidente de los Estados-Unidos; pues se confirma que la cuestion estará completamente arreglada ántes de los noventa dias estipulados. Cruzáronse con ese motivo numerosos telegramas de felicitaciones entre la República Argentina y el Brasil.

Via Galveston

Paris, 6—Boulanger ha escrito á Tirard, reclamando el derecho de ser juzgado por cualquier tribunal militar, para compadecer ante la justicia. Agrega que si el gobierno se niega á acceder esta solicitud será una confesion de que teme la imparcialidad de dicho tribunal. Termina exponiendo que en caso de rochazo se someterá al voto del pueblo en las urnas.

Edimburgo, 6—Ayer explotó, en Mexlihian, la mina de carbon Mairuse Wood.

En la explosion, resultaron cincuenta mineros muertos, y salváronce catorce.

Belgrado, 6—Los Regentes han advertido á la reina Natalia que no fije su residencia en esta ciudad, como persona particular.

Amberes, 7—Ha habido una explosion de dinamita en una fábrica de cartuchos á inmediaciones de la Bolsa, causando muchos perjuicios.

Amberes, 7—Segun los cálculos, hay 100 muertos y mil heridos en la explosion de la fábrica de dinamita.

La ciudad quedó envuelta en una densa nube de humo durante el curso del incendio, y oyéronse disparos contínuos. La policía, los gendarmes y las fuerzas militares ayudan á exinguir las llamas.

Paris, 6—Glastone visitó hoy la Seccion de Pordicheri, y fué obsequiado con un objeto de arte de la India.

Paris, 7—Thevenet, Ministro de Justicia, ha enviado una circular á los obispos, recordándoles que la ley prohibe al clero tomar parte en las elecciones.

Les dice que el gobierno no trepidará en tratar con rigor á los eclesiásticos que pasen los límites de la ley; agrega tambien que fué la violacion de esta ley la causa que originó el conflicto entre el Poder y la autoridad religiosa al principio del gobierno actual. Ha impartido órdenes al mismo tiempo los procuradores fiscales que castiguen severamente á las infracciones de las leyes civiles que cometa el clero.

N. B.—La "Agencia Havas" no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la "Via Galveston."

Comerciales

Buenos Aires, 9—Oro: 195,50.
Acciones Banco Nacional, fin mes: 336.50.
Acciones Banco Constructor, contado: 141.
Acciones Banco Constructer, fin mes: 143.
Acciones Muelle Catalinas, contado: 108.
Acciones Muelle Catalinas, fin mes, 108.
Sale: *Rivadavia.*

Habre, 6—Pocos ó ningun negocio en lanas del Rio de la Plata; cotizándose nominalmente las de Buenos Aires de la nueva esquila, especiales para el Havre, de 33 °/₀ de rendimiento *(ensemble prima)*, á 1.72 1/2 frs. el kilo.

Existencia de lanas del Plata, de todas clases, 1000 á 1500 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 33 á 34 frs. los 50 kilos.

Cueros secos de novillo de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, 83 á 86 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo, de saladero, de Montevideo; peso de 28 á 29 kilos, 55 á 56 frs. los 50 kilos despachados. Pequeños negocios corrientes á precios firmes en cueros vacunos salados del Plata.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, más de 110.000 cueros.

Del 16 al 31 de Agosto se han exportado para Buenos Aires de 2250 á 2500 barricas azúcar.

Paris, 6—Fondos públicos nacionales argentinos de 1886, con 5 °/₀ de interés, 484 á 485 frs.

Id id 1881, con 6 °/₀ de interés, 516 á 517 frs.

Cambio sobre Lóndres á 3 meses, 25,25 á 25,26 francos por libra esterlina, ménos el descuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

El 3 °/₀ francés se ha cotizado hoy en esta bolsa de 85 á 85,50 °/₀ al contado.

Rio de Janeiro, 5—Cambios sobre Lóndres, 27 1/2.
Soberanos, reis 8890.
Maiz (bolsa de 62 kilos) reis 3500.
Tasajo, de reis 260 á 390 el kilo.
Existencia, 600.000 á 700.000 kilos.
Bahia, 5—Tasajo, reis 260 á 360 el kilo.
Existencia, 1.1000.000 á 1.200.000 kilos.

Lóndres 7—Fondos públicos nacionales de 1881 6 °/₀ de interés, 102 á 103 °/₀.
Id id de 1886, 5 °/₀ de interes, 95 á 96 °/₀.
Id id hard dollars, 6 °/₀ de interés 66 á 67 °/₀.
Id id de la provincia de Buenos Aires, 1882, con 6 °/₀ de interés 101 á 102 °/₀.
Cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, serie I, con 8 °/₀ de interés, 50 á 60 °/₀.
Id id id, serie J, con 8 °/₀ de interés, 59 á 60 °/₀.
Id id nacionales, serie A, con 7 °/₀ de interés, 52 á 53 °/₀.
Id id id, id B, con 7 °/₀ de interés, 53 á 54 °/₀.
—Consolidados ingleses, de 3 °/₀, 96 3/4 á 97 °/₀.
—El mercado de lanas coloniales encalmado sin alteracion de precios.

Liverpool, 7—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas núm. 1 de 30 á 34 °/₀ de rendimiento, 6 á 6 1/2 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 6 1/4 á 6 1/2 peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 1/4 á 6 1/2 peniques libra.

Sebo vacuno, 27 á 28 chelines el cwt. Existencia total de sebo vacuno y de carnero, de 5000 á 5500 pipas.

Cueros salados de novillo, pesos de 63 libras, 53/8 peniques libra. Existencia, 15.000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 13 á 15 chelines uno. Existencia, no hay.

Semilla de lino, 43 á 45 chelines las 416 libras.
Maiz, 33/4 á 4 chelines las 100 libras.
Trigo, 63/4 á 7 chelines las 100 libras.
Huesos del Rio de la Plata, £ 4-14/ á £ 4-16/ por tonelada, en tierra.
Cenizas del Rio de la Plata (sobre 70 °/₀) £ 4-10/ á £ 4-12/ por tonelada, en tierra.
Carbon de Cardiff "double screened", 49 á 9 1/2 chelines la tonelada, incluso costo, flete seguro.
Arroz de la India, Rangoon limpio, clase regular á bueua, en dobles sacos, 9 1/2 á 10 chelines las 112 libras.

Liverpool, 7—Precio de fletes en general, con 10 °/₀ de prima, por tonelada inglesa hasta rada Buenos Aires, 35 á 40 chilenes. (Mercadería gruesa ú ordinaria —coars goods.)

Mercadería fina ó delicada (fine goods) debe calcularse 10 chelines más que el tipo anterior.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 9 de 1889.

Primera rueda oficial—En Cédulas Hipotecarias se operó por valor total de 150.000 pesos nominales, esperimentando una suba de 1/2 °/₀. Se abonó 77 1/2 para mañana y á 78 1/4 y 78 1/2 para fin de mes.

De la deuda Amortizable no se negociaron más que 10000 pesos, sin variacion en el precio, ó sea á 49 para mañana.

Las acciones de la Compañía Nacional no fueron muy solicitadas y mejoraron 1 °/₀ en el contado, abriendo á 107 y cerrando á 107 1/2.

Para mañana se vendieron 300 acciones á 107 1/4 y 107 1/2 y para fin de mes 500 á 108 1/4 y 108 1/2.

Las acciones del Banco Nacional obtuvieron 168 1/2 para mañana.

104 y 104 1/2 se abonó por las del Banco General Uruguayo.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias

15000 pesos á 77 1/2 para mañana.
50000 pesos á 78 1/4 para fin de mes y 40000 pesos á 78 1/2.

Deuda Amortizable

10000 pesos á 49 para mañana.

Compañía Nacional de Crédito

150 acciones á 107 al contado y 550 á 107 1/2.
50 acciones á 107 1/4 para mañana y 250 á 107 1/2.
200 acciones á 108 1/4 para fin de mes, 100 á 108 1/2, 100 á 108 1/4 y 100 á 108 1/2.

Banco Nacional

300 acciones á 168 1/2 para mañana.

Banco General Uruguayo

100 acciones á 104 para fin de mes y 100 á 104 1/2.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/16.
" " comercial, 51 3/16.
" Paris, bancario, fr. 5.34 á 5.35.
" " comercial, fr. 5.36.
" Amberes, bancario, 5.35.
" " comercial, 5.36.
" Rio Janeiro, bancario, 3.800.
" " comercial, 3.830.
" Buenos Aires, 1/8 °/₀ descuento.

Descuentos

7 á 8 por ciento.

Despacho de Aduana

T. Vilaró, 42 cjs cajas.
Guerin Ca., 1 cj trué de alg.
C. Cambroni, 1 cj. camisas de alg.
Sanguinetti Ca., 1 fdo bougran de algodon.
Farest Ca., 1 cj muselina de alg.
Demarchi Parodi, 2 cj cajas viruta.
S. Scoseria, 5 fds hilo desflocado.
E. Cooper, 1 cj máquinas.
Lanza Hos., 1 cj agujetas de seda.
L. Bonomi, 3 cascos picaportes.
B. Tovers, 1 bulto con una máquina.
V. Canale, 1 cj quitasoles.
W. Fehr, 1 cj bastones.
J. Turenne, 9 fds arpillera, 1 cj entretela, 3 id alhajas, 1 id casimir.
Trabucatti y Ca., 6 cj artículos ferretería.
R. Valdes, 1 cj pañuelos seda.
E. Lozano, 1 cj género lana.
Pedro C. Ballefin, 1 cj pañuelos de algodon.
P. Feijóo, 1 cj gánero lana.
Sociedad Mercantil, 1 cj hevillos de hierro.
E. Rolando, 1 cj muselina de algodon.
Casaravilla y Ca., 3 cjs juguetes.
Leunda hnos., 1 cj trué de algodon.
Th. Lamp, 1 cj relojes madera.
C. Sienra, 3 cjs artículos fantasía.
M. A. Favaro, 1 cj látigos.
A. Rabe, 4 cascos porcelana.
Alvariza y Ca., 1 cj carreteles hilo.
Mallman y Ca., 1 cj lustrina lana.
M. Caprario, 2 cjs obras de hierro.
Marexiano hnos., 2 cjs betun liquido.
Llaguno Hnos., 1 cj piqué seda.
Vidiella y C.ª, 1 cj sombreros lana.
M. Langon, 1 cj papel cigarrillos.
M. A. Favaro, 1 cj artículos de tienda.
Seijoo y C.ª, 1 cj cambray de algodon.
Alvariza y C.ª, 1 cj madraz de algodon.
R. Milans, 3 cjs artículos tienda.
R. Anaut, 1 fardo tripe.
F. Thode, 1 cj artículos punto lona.
Menet y C.ª, 1 cj brin de algodon.
F. G. Queirolo, 1 fardo listado de algodon.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Setiembre 9 de 1889.

De la Florida, 106 vacas conducidas por Domingo Rospides y vendidas por Lopez á pesos 16 1/2 vacas.

De San José, 20 vacas conducidas por Valentin Garcia y vendidas por Curbelo á pesos 13 vacas.

De la Florida, 17 mulas conducidas por Francisco Mirandal y vendidas á la órden sin precios.

De Canelones, 3 terneras 4 bueyes y 29 vacas y novillos conducidas por Juan Bascau y vendidas por Apestegui á pesos 15 1/2 vacas y novillos 23 bueyes y 6 terneras.

De la Florida, 111 vacas y 42 terneras conducidas por Vicente Aristegui y vendidas por Apestegui á pesos 15 1/2 y 16 vacas y 6 1/2 terneras.

De Montevideo, 5 vacas y 4 bueyes conducidas por Pedro Sere y vendidas por Catalurda y C.ª á pesos 12 1/2 vacas y 28 bueyes.

Del Durazno, 63 vacas conducidas por Juan M. Echenique y vendidas por Palú á pesos 16 vacas.

De Soriano, 12 bueyes y 24 vacas conducidas por Fernando Cabrera y vendidas por Sosa á pesos 14 1/2 vacas y 26 bueyes.

De Canelones, 30 vacas conducidas por Diego Viera y vendidas por F. Rodriguez á pesos 14 vacas.

De la Florida, 42 novillos y 8 vacas, conducidos por Marcelino Uriosto y vendidos por Sosa, á 28 pesos novillos y 22 vacas.

De Canelones, 52 vacas y 34 terneros, conducidos por Salvador Chilinchavide y vendidos por Apestegui, á 14 1/2 y 12 pesos vacas y 4 1/2 terneros.

De Canelones, 36 bueyes y 23 vacas, conducidos por Ramon Barneche y vendidos por Apestegui, á 24 pesos bueyes y 13 vacas.

De Soriano, 27 caballos, conducidos por Juan Carrada á la órden, sin precio.

De la Florida, 65 vacas, conducidas por Pedro Laureiro y vendidas por Pereyra, á 16 pesos.

De Canelones, 3 vacas y 28 novillos, conducidos por Patricio Garcia y vendidos por Sosa, á 14 1/2 pesos novillos y 12 1/2 vacas.

Para abasto

Vacas—pesos 16 1/2, 13, 15 1/2, 16, 14 1/2, 14 y 22
Novillos—pesos 14 1/2 y 15 1/2.
Bueyes—pesos 23, 24 y 26.
Terneras—pesos 6, 6 1/2 y 4 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 12 y 12 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 9 de 1889.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—62 wagones: á Riella, 39 fds pasto; Suarez, 1 wagon leña; Catenato, 3 barricas huevos; L. Judez, 155 bls maiz; Bianchi, 100 bls maiz; J. Marino, 200 bls maiz, 2 barricas huevos; E. R. Rodriguez, 53 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 196 lanares, 2 nonatos; S. y B. Balparda, 7 cueros vacunos, 30 lanares, 4 corderitos, 1 bl cerda; Grela y C.ª, 55 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 41 corderitos, 18 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 bolsa cerda; L. y Beramendi 64 cueros vacunos, 2566 lanares, 37 corderitos; Bazou 187 atados cueros lanares, 28 corderitos; S. y B. Balparda 67 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 226 atados corderitos, 31 lanares, 12 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 id cerda; O. y Requena 39 cueros vacunos, 28 lanares, 6 corderitos, 14 nonatos, 1 bolsa cerda; P. Caprario 8 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 614 lanares, 52 corderitos, 1 bolsa pluma, 1 id cerda; E. Vidal 1 cuero vacuno, 53 lanares; Sierra 30 fardos cueros lanares; Lacueva 100 fardos cueros lanares; J. Fernandez 201 cueros vacunos, 40 lanares, J. Caprario, 159 cueros vacunos, 1 bolsa lana; G. Caprario 81 cueros lanares, 58 corderitos; Ipata 4,000 ladrillos, 1 wagon trozos sauces; M. Garcia 158 cueros vacunos salados; A. Risso 2,000 adoquines; Casabo 7,000 adoquines, 15 adoquines; A. Gomez 9 wagones piedra; Porles 24 bolsas; Segard 6,000 ladrillos, Odisosone 16 cueros vacunos, 1,274 lanares, 12 atados id, 1 id nonatos; Z. y Beramendi 19 cueros vacunos, 45 lanares, 18 corderitos, 2 bolsas pluma; Grela y Ca. 23 cueros vacunos, 113 lanares, 2 bolsas cerda; A. Basarte 18 cueros vacunos, 496 lanares, 47 corderitos, 1 bolsa cerda; A. Quintela 10 fardos cueros lanares; Newton 80 cueros vacunos 8 lados; J. Helguera 210 cueros lanares, 65 corderitos; E. E. Rodriguez 8 cueros vacunos, 272 lanares, 39 corderitos, 3 nonatos, 1 bolsa cerda; Martinez 3 barricas huevos; Castamio 7 barricas huevos; Magnone 3 barricas huevos; Pisoti 8 barricas queso; T. Oriental 39 fardos pasto; J. Sala 64 bolsas maiz; F. Bonifacio 100 bolsas maiz; Cabrera 7 barricas huevos; J. Roses 300 bolsas maiz; D. y Charlone 39 fardos pasto; Ipata 2.000 ladrillos; Baron 39 fardos pasto; J. Suarez 18 fardos cueros lanares; O. y Requena 77 cueros vacunos, 1585 lanares 298 atados id., 21 atado corderitos; Perrone 12 bcs. huevos; Z. y Beramendi, 86 cueros vacunos, 63 yeguarizos, 1671 lanares, 24 corderitos, 1 nonato, 2 bolsas cerda, 1 id lana, 1 cajon manteca; Fiorito 50 bolsas carbon; Poce, 1 wagon piedra; Berruti 13 barricas huevos; Cotello, 2000 ladrillos; Vallarino, 1000 adoquines; Lavarello, 1000 adoquines; Botineti, 3000 ladrillos; Rusconi, 3000 ladrillos; Mañé y Ca., 20 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 967 lanares, 34 corderitos, 39 nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; Sanchez é hijo, 20 cueros vacunos, 27 fardos lana, 1 id corderitos, 1 bolsa cerda; D. y Vidal, 16 cueros vacunos, 69 fardos lanares, 7 corderitos, 1 nonatos, 1 bolsa cerda; Lacuague, 10 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 7 fardos lanares; S. y B. Balparda, 186 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 200 lanares, 67 corderitos, 3 bolsas cerda.

FERROCARRIL N. DEL URUGUAY—39 wagones: á F. Bonifacio, 34 bolsas maiz; V. Lascazes, 64 bolsas maiz; Comesaña, 64 bolsas maiz; Batahurro, 60 fardos pasto; Pelufo, 3000 ladrillos; Pedeti, 3000 ladrillos; Trento, 4500 ladrillos; Medina, 60 fardos pasto; Vignoli, 2000 ladrillos; Carrion, 13,000 ladrillos; J. Meillet, 22 cascos aguardiente; M. Usabiaga, 32 bolsas maiz; M. Capdevila, 61 fardo pasto; Costa, 61 fds. pasto; Carrion, seis mil ladrillos; Herosa, 2 wagones adoquines; Arostegui, 52 fardos pasto; E. Pereira, 3 vacunos, 24 lanares, 3 corderitos, 1 bolsa cerda, 1 id garras; G. y Caprario 64 bolsas maiz; Fernandez 32 bolsas maiz; M. Zarasala 36 cueros vacunos, 118 lanares, 1 bolsa cerda; S. Salgado 122 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 1208 lanares, 23 corderitos, 28 nonatos, 1 bolsa cerda; J. L. de Oliveira 60 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 1378 lanares, 10 corderitos, 1 bolsa cerda; Piñeiro 7400 adoquines; Basini 500 ladrillos; Moor 6000 ladrillos; á la órden 12 barricas, 52 cajones huevos, 8 bolsas queso.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 "	4.70
Id. id. de campo sanos	"	5.40 "	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 „	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.80 "	4.90
Id. id. id. desechos	"	4.00 "	4.10
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 ibras	"	1.30	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id. desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	17.50	
Id. de los Rios, id.	"	16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	"	16.50	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	"	23.00	
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00	
Pinceles, qq.	"	7.00	
id. tuso	"	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.130
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.130
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	"	0.120
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.120
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	"	0.110
Id. criollos, especiales	"	0.120
Id. id. generales	"	0.060
Id. pelados sanos, docena	"	2.400
Id. id. desechos	"	1.200
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.500
Id. desechos, id.	"	0.250

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba		No hay	
Id. 1.ª limpia		"	
Id. 2.ª idem		"	
Id. 3.ª y 4.ª idem		"	
Id. criolla súcia		"	
Id. id. lavada		"	
Pluma de avestruz, libra	"	1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		"	
Id. id. vaca, id.		"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	"	6.80 "	6.70
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	6.80 "	6.70
Id. id. lombardo	"	6.80 "	6.70
Id. id. del Rosario	"	6.80 "	6.60
Id. buenos de plazas	"	5.40 "	6.00
Id. regular	"	3.60 "	5.80
Cebada pelona, fanega	"	2.50	
Id. id. inferior, id.	"	2.00	
Id. Chilena, id.		No hay	
Harina marca O extra de cilindro,	"	1.10 á	1.20
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	1.05 "	1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	1.00 "	1.05
Id. segunda, id.	"	0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	1.00	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega		No hay	
Idem, nuevo	"	2.00 "	2.10
Maiz en espiga nuevo	"	2.60 "	2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	2.20	
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.40	
Alpiste, la arroba	"	0.70 "	0.80
Afrechillo, fanega	"	1.20 "	1.30
Lino	"	0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.00 "	1.10
Balango, los 90 kilos id. id.		No hay	

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 8

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Vénus*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; de Amberes, vapor inglés *Tasso*, á Schrwartz; de Marsella, vapor francés *Provence*, á Llamas; de Southampton, vapor inglés *Don*, á Humphreys.

Dia 9

De Cardiff, barca inglesa *Minni G. Witney*, á Braga; de Barcelona, vapor español *Francisco*, á Ferrés; de Buenos Aires, vapor inglés *Euclid*, á Horne; vapor belga *Leibnitz*, al mismo; de San Pedro, vapor inglés *Golclif*, á Schwartz, de Valparaiso, vapor aleman *Abeidos*, á Moeller; de Liverpool, vapor inglés *Thessaley*, á Schwartz.

Llevan Balija

Sale pasado mañana:

Para Génova, vapor italia o *Stura*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 13.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Oriene*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Mártes 10 de Setiembre—Ultima funcion de abono. La ópera en 4 actos del M. Rossini, *Il Barbiere di Siviglia* con Masini, Theodorini, Battistini, etc. etc.

A las 8 y media.

Nota—En la escena del 2.º acto la señora Theodorini cantará el valz del M. Ardits, *Parla*.

Teatro de Variedades—(ANTES FOLIES BERGERES)—Gran compañía de zarzuela española, puramente del género cómico, representada por Oliva Martí.

Gran funcion para hoy lúnes 9—Al público—La empresa, viéndose favorecida con el teatro lleno todas las noches, y habiendo puesto los precios tan reducidos, ha resuelto suspender las tandas por ahora.

Orden del espectáculo NIÑA PANCHA.
EL LUCERO DEL ALBA.
LA GRAN VIA.
(Peteneras por la señora Linares).

No se suspende la funcion por causa del mal tiempo.

NOTA—Próximamente la gran zarzuela de aparato con decoraciones nuevas, CADIZ.

A las 8 1/2 en punto.

Precios para estas funciones—Entrada general, 0.40; sillon con entrada, 1.50; sillon de orquesta con id, 2.00; palcos, 5.00; grada con entrada, 0.40.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Gran compañía de zarzuela—Empresa: Luis Crespo.

El mártes 10—La chistosísima zarzuela en dos actos, LA GALLINA CIEGA.

El juguete cómico lírico, CARAMELO.

A las 8 1/4 en punto.

Gran Compañia Ecuestre y Gimnástica—Podestá-Scotti—Especial núcleo artístico en el que figura la rotabilidad Rosita de la Plata, la única en el jockey inglès; el campeon de los velocipedistas, el célebre niño de 6 años Humberto P. Scotti; el primer ecuestre de Sud-América Cecilio Podestá; el rey de los clowns por su estilo propio el afamado Pepino el 88. En los primeros dias de la próxima semana, en un vapor expresamente fletado y dos chatas, llegará el gran personal de artistas, caballos y equipajes de la compañía.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—No se suspende funcion por mal tiempo.

REMATES PARA MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de géneros con avería, en el despacho de la Aduana, á las 12 1/2 p. m.

Por Cipriano C. Silva, de porotos, trigo, pasas y galletitas, en el muelle Capurro, á las 12 m.

Por José A. Sansevé, de un terreno en Atahualpa, en la Bolsa de Comercio, á la 1 1/2 p. m.

Por Mendoza Garibay, de un terreno en la calle Larravide, en la Bolsa de Comercio, á la 1 1/2 p. m.

Por Mendoza Garibay, de un terreno en la calle Burgues, en la Bolsa de Comercio, á la 1 p. m.

AVISOS GENERALES

Al comercio El que suscribe, contador de la *Sociedad de Tapicería y Mueblería* (en formacion) convoca á todas las personas que tengan créditos contra la *Sociedad Cooperativa y de instruccion de oficiales tapiceros* para que se presenten con sus créditos hasta el 15 del corriente. Debiendo la *Sociedad de Tapicería y Mueblería* hacerse cargo del activo y pasivo de la otra Sociedad, manifiesta que no tomará en consideracion los créditos que se presenten despues del 15.—Hora: de 1 á 2 p. m.—Local: Rincon 237—Montevideo, Setiembre 1.º de 1889—*A. Pachiarotti.* 2997-st.15

✝

Josefa F. de Rebagliati

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Setiembre de 1889

Francisco Rebagliati, esposo; Luis, Josefa, Francisco, Juan, hijos; Juan Antonio Peluffo, hijo político; José Ferrando y Teresa F. de Gambarotta, hermanos, y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 10 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Médanos, 167.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 2ed

Concurso Musical

El Conservatorio Musical "La Lira", deseando estimular [illegible]

[illegible] que concurran por lo menos tres aspirantes en cada asignatura.

Para cada una de éstas se nombrará un jurado especial compuesto de los profesores más distinguidos, que por su competencia y honorabilidad sean una garantía de la rectitud de sus fallos.

Las dudas ó reclamaciones que se susciten serán resueltas por la Comision Directiva con audiencia del jurado.

Ningun miembro del jurado podrá tomar parte en la clasificacion de discípulos suyos que se presten al concurso, estando obligado á poner en conocimiento de sus colegas el impedimento llegado el caso.

Es exigida la más absoluta reserva sobre las piezas que deben entrar en el sorteo y para mayor garantía de los concursantes, la Comision Directiva no hará su designacion hasta los dias inmediatos á la celebracion del concurso.

Independientemente de los premios que asigna el Conservatorio, la Comision aceptará los que los particulares que se asocien á este pensamiento quieran destinar á ese objeto, pudiendo en tal caso enviarlos á la Secretaría de la Comision.

La distribucion de los premios á los que resulten laureados, se verificará por medio de una fiesta pública á que serán invitados á tomar participacion todos los concursantes y aficionados que deseen cooperar al mayor brillo del acto.

Para hacer frente á los gastos que demandan éstas fiestas, se establecerá una pequeña cuota de entrada, cuyos billetes servirán tanto para el concurso como para la fiesta de los premios.

2922-st.13

Banco Constructor Oriental

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el inciso A del artículo 4.º de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala 93, el dia 12 de Setiembre á la 1 p. m., para tomar en consideracion los siguientes puntos:

1.º Lectura de la Memoria y Balance General.
2.º Dividendo propuesto.
3.º Nombramiento de la Comision de Cuentas.

Conforme á lo dispuesto en el art. 7.º del Título 4.º de los Estatutos, los señores accionistas se servirán depositar sus acciones en la caja del Banco, ó presentar un recibo de depósito de las mismas en otro Banco, á fin de que se les muna de la boleta de entrada con el número de votos que les corresponda.

Montevideo, Agosto 31 de 1889.

Por el Consejo de Administracion—

Arturo Richard, Gerente.

2975-st 12

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ 8:000.000
" suscrito . . . " 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente . . . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . " Felipe Montero
" . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo y á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 °/₀ al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/₀ anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

182-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

Aprobada por el Superior Gobierno

Establecida el 18 de Julio del año 1888

Capital autorizado: 250.000 pesos

Dividido en cinco séries de 10.000 acciones de 5 pesos cada una

Capital integrado en 31 de Mayo de 1889. . $ 33.985,00
Fondo de reserva. . . . . » 1.054.24

DIRECTORIO

PRESIDENTE . . . . . . Francisco R. Gomez | VOCAL . . . . Tomás H. Brook
TESORERO . . . . Cipriano C. Silva | " . . . . Angel Cuervo
SECRETARIO . . . . . . Felipe S. Velazco | " . . . . Francisco A. Lanza

COMISION DE CUENTAS: Hope Lafone, Pablo Calatayud—ADMINISTRADOR: Cándido Robido

Establecimiento social: Cámaras, 84

El Directorio, en sesion de 8 de Julio ppdo., resolvió lo siguiente:

1.º Emitir la Série B de acciones, la que queda á disposicion del público.

2.º Reservar el resto de las acciones de la Série A que aún quedan á colocar para los accionistas suscritos hasta el 31 de Mayo. La Série A tiene 1 °/₀ de prima en los dividendos sobre la Série B.

3.º Que las acciones que se suscriban hasta el 31 de Agosto tendrán todo el dividendo.

Las que se suscriban del 1.º de Setiembre al 30 de Noviembre 3/4 de dividendo. Las que se suscriban del 1.º de Diciembre al 28 de Febrero 1/2 °/₀ de dividendo. Las que se suscriban del 1.º de Marzo al 31 de Mayo no tienen dividendo.

Montevideo, Agosto 5 de 1889. *El Secretario.*

Suscricion á las 10.000 acciones de la série B

De conformidad á lo que establece el artículo 9.º de los Estatutos, que al efecto se transcribe:

"Artículo 9.º—Todo pedido de acciones será acompañado de su *importe íntegro* y de una suma proporcional á la importancia del fondo de reserva existente en el momento de la suscricion, que será fijada periódicamente por el Directorio.—Además se pagará *un peso oro* por derecho de entrada".

El Directorio en sesion del 16 del corriente ha resuelto que por cada accion de la série B que se solicite, deberá abonarse su importe de pesos 5.00 con mas un recargo de 3 °/₀ ó sea el equivalente de 15 centésimos por cada una para equiparar el fondo de reserva ya existente.

Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.*

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se previene á los señores socios que desde el dia 1.º de Setiembre próximo se hará el cange de títulos provisorios de la série A por las acciones definitivas, abonándose á la vez el dividendo acordado, para lo cual quedan fijados todos los dias hábiles de 3 á 5 p. m. en el local social Cámaras 84.

Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.* 2841-st.21.bs.

Ferro-Carril Midland del Uruguay

AVISO

Desde el 15 de Agosto se abrirá al servicio público la primera seccion del Ferro-Carril Midland, comprendida entre la Estacion RIO NEGRO del Ferro-Carril Central y la Estacion LOS MERINOS.

Hasta nuevo aviso el servicio de los trenes se hará diariamente, segun el siguiente itinerario:

KILÓMETROS	SALIDAS	HORAS A.	HORAS M.	REGRESO	HORAS P.	HORAS M.
—	Rio Negro (F. C. C.)	8	0	Los Merinos	3	0
1.425	Paso de los Toros (F. C. M.)	8	10	Francia	4	20
40.550	Francia	9	35	Paso de los Toros (F. C. M.)	5	50
80.450	Los Merinos	10	55	Rio Negro (F. C. C.)	5	55

Pasajeros y equipajes

Por ahora los pasajeros entre el Ferro-Carril Central y el Midland tendrán que tomar boletos separados, es decir, hasta la Estacion Rio Negro, y de ésta los pasajeros seguirán viaje el dia siguiente hasta el punto de su destino, tomando nuevo boleto.

Para los equipajes se seguirá el mismo procedimiento.

Cargas y encomiendas

Se recibirán cargas y encomiendas en las estaciones de una línea para entregarse en cualquier estacion de la otra.

El flete se cobrará en el punto de embarque ó de llegada, y por todo el trayecto, conforme á las tarifas del Ferro-Carril Central y del Midland.

Clasificacion de carga y reglamentos

Hasta nuevo aviso la Compañia tomará como base la clasificacion y reglamentos del Ferro-Carril Central puestos en vigencia en 1.º de Octubre de 1888.

Agosto 10 de 1889. *W. P. Wilkinson*, Gerente.

733-s.9.

✝

VENTURA SARA CORBACHO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ HOY 9 DE SETIEMBRE DE 1889

Ramon F. Corbachó, Regina Vila de Corbacho, padres; Regina, Elena, Isabel, Juana, Antonia, Ramon, Francisco y María Teresa, hermanos; y Regina Blanco de Vila, abuela; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 10 del corriente á las 3 1/2 p. m. Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Zabala, 217.
Cementerio del Buceo.
Unica invitacion.

Crédito Real Uruguayo

25 de Mayo n.º 345

Emision de la segunda Série

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo" haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 10 de sus Estatutos, ha resuelto emitir la 2.ª série de acciones, y al efecto recibirá propuestas para la colocacion de [illegible]

Poder revocado

A DON ADOLFO DEL CAMPO

Hago público, en virtud de órdenes que he recibido, que el dia 28 de Agosto próximo pasado fué revocada y ante el escribano don Agustin J. Moratorio con poder especial para el efecto, repetí el dia 30 la revocacion de la escritura que el ingeniero don Cárlos Morra otorgó en Buenos Aires, el 14 de Mayo de 1888, á don Adolfo del Campo, facultándolo para que repre- [illegible]

Victoriano P. Berra.

Caja Nacional Uruguaya

Segunda cuota

[illegible]

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Vacas lecheras holandesas Y TOROS

[illegible]

"La Buenos Aires"

Compañía de Seguros Marítimos—Incendios—Vida

[illegible]

Hotel de Inmigrantes

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á la vez á sus acreedores y herederos para que dentro del término de 30 dias los primeros y de 90 los segundos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 10 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2762-ag.13-1m-st.18

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Maria Codda de Cassarino, D. Esteban Francischelli y D. Julio Cassarino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 29 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2963-ag.30-1m-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del doctor don Manuel Herrera y Obes para que concurran á la junta que tendrá lugar el mártes diez y siete del corriente á las tres de la tarde, en la oficina del Juzgado, sita en la calle de Buenos Aires n.º 227; previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 5 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. 3041-10p-st.10-st.17.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figárez*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra D.ª Laureana S. Dodero, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 90 dias, al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 27 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2962-1m-ag.28-st.28

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 27 de Julio del año próximo pasado, como la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Bocanegra, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2978-ag.30-1m-st.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que con fecha 20 de Agosto próximo pasado se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Augusto Pascal Lamoureux y que el inventario y resolucion del Juzgado sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término y á los efectos determinados por la ley.—Montevideo, Setiembre 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 3034-s.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á doña Laureana P. de Dodero, para la reunion que tendrá lugar el nueve del corriente, á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 6 de 1889.—*Avelino Javier Figárez*, Escribano de Comercio. 3050-st.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Andrés Castelao se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos de lo determinado por el art. 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—*Avelino Javier Figárez*, Escribano de Comercio. 3051-10p-st.7-st.17.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Pedro Barran á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino González*.—Escribano actuario. 2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Mariño para que por sí ó por medio de apoderado venga en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fossatti sobre cumplimiento de contrato é indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.3-3m.-ob.4

Juzgado L. de lo Civil é intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Bautista Paul, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. 2859-1m-ag.22-st.23.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Ezequiel Sierra, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2952-10p-ag.31-st.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Legrand, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2904-1m-ag.26-st.26

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino González*, escribano actuario. 2676-3m-ag.6-nb.6

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Aguada de Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules y á solicitud de los apoderados por la "Sociedad de la Playa", hago saber: Que el dia 12 del corriente á las 8 1/2 a. m. se va á proceder por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon á la mensura y deslinde de un terreno situado en esta seccion y cuyos límites son los siguientes: por el Norte sucesion Romeu y calle Catamarca, hoy General Freire; por el Sud Giosué Bonomi y calle Valparaiso; por el Oeste calle Ibicuy y por el Este calles Agraciada y Figueroa.—Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1219 del C. de P. Civil hago la presente publicacion.—*Lorenzo S. Mussio*.
3009-st.5-8p-st.13

AVISOS OFICIALES

Comision A. del Pantanoso

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Por disposicion de la H. Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, se previene á los señores propietarios de terrenos que dan frente al camino del Cerro desde la curva del Tranvía en la calle Continuacion Agraciada (Cuchilla de San Fernando) hasta el Puente del Pantanoso, que en el perentorio término de 30 dias á partir de la fecha deben proceder á construir cerco de alambre ú otros frentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, de fecha 17 de Julio de 1885, bajo las penas de lo establecido en el art. 14 de la Ley citada, caso de no cumplir lo mandado, debiendo los mismos seguir las líneas adoptadas y sin obstruir ninguna de las calles transversales.

P. A. *Cárlos Rigamonti*, Secretario.

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Siendo una necesidad imperiosa para la salud pública el que todas las casas tengan las mandas de letrinas y consiguientes depósitos en perfecto estado y con arreglo á las disposiciones vigentes sobre salubridad pública, aprobadas por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1885, y siendo notorio que algunas de las casas de esta Seccion, ó no tienen letrina ó ellas se encuentran en mal estado, la Comision Auxiliar de la localidad, previene á los propietarios que dentro el improrrogable plazo de 60 dias á contar desde la fecha deberán proceder á la construccion y mejoras de letrinas y depósitos en sus respectivas propiedades.

Vencido dicho plazo, la Comision inspeccionará las casas, y el propietario que no hubiese cumplido con la presente ordenanza, quedará sujeto á las responsabilidades consiguientes.

P. A. *Cárlos Rigamonti*, Secretario.

2797-st.16.

Comision de la Escuela Nacional de Artes y Oficios

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Ignorándose el paradero, por haber cambiado de domicilio, de los alumnos de esta Escuela,—Emilio Munsch, José San Miguel, Manuel Chacon, Federico König, Agustin Barrios, Eduardo Vila, Adolfo Marsano y José Barbieri,—esta Comision llama á los padres, tutores ó encargados de los expresados menores para que dentro del término de 15 dias los presenten á la Escuela, en la inteligencia de que no concurriendo al presente llamado se procederá como corresponda.

P. A. de la Comision— *Ventura Silveira*.

2920-st.13.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para la construccion del empedrado de las calles de la zona que á continuacion se expresa: limitada al Norte por la calle Nicaragua hasta Rampla Sud América sin incluirse, al Este Agraciada sin incluirse, al Sur Miguelete sin incluirse y al Oeste la Rampla Sud América que tambien se excluye.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en esta Direccion el dia 18 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia, y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la Ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

2999-st.18.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quien los represente, el reemplazo de aquellas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1887, son: al Norte el arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

2884-ot.23

AVISOS

Setiembre 9 — 13

FOLLETIN

GUSTAVO FLAUBERT

SALAMMBÔ

cios simétricos, por donde habian de pasar la infantería. Caballería y elefantes para reforzar las alas. En el centro se erizaba la falange formada en sintagmas ó cuadros llenos, con diez y seis hombres por flanco. Los rostros casi desaparecian bajo ... Esta terrible masa cuadrada, que se movia de un impulso, parecia funcionar como una máquina ...

…